Domingo 3 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2a Epoca — Año 2° — Núm. 384

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.50 " "
Por un año . . " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 3.

San Francisco Javier, de la Compañía de Jesus, apóstol de la India.

El Santo profeta Sofonías, en Judea.

Los Santos mártires Claudio tribuno, y su mujer Hilaria, y sus hijos Jason y Mauro, con setenta soldados, en Roma: de los cuales el emperador Numeriano mandó que á Claudio le ataran una gran piedra al cuello y le echaran al rio, y que sus hijos y soldados fuesen degollados; Hilaria habiendo dado sepultura á sus hijos, estaba en oracion junto á su sepulcro, donde la prendieron los gentiles, y entre las manos de estos murió en el Señor.

El martirio de San Casiano, en Tánger, en la Mauritania.

San Agrícola, mártir en Hungría.

San Mirocles ó Miroclites, obispo y confesor, en Milan.

San Lucio, rey de Inglaterra, en Coira, en Alemania.

San Galgano, ermitaño, en Sena, en Toscana.

Efemérides.

1789 (4)—Cesa en esta fecha en el gobierno del Rio de la Plata el virey Marqués de Loreto, que habia tomado el mando en 7 de marzo de 1784.

1807—Es nombrado el general Liniers por la Corte de España virey del Rio de la Plata.

1792—La Convencion francesa declara que se juzgará al rey Luis XVI.

1864—Mr. Jefferson Davis recibe una carta del Papa.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Marcost, calle Lorvels núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliére, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso N.° 10
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Beranholm, Libreria é imprenta á vapor calle del Perú, N.° 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
En la Union—D. Luis Arbolella, calle del General Artigas n. 208
En Mercedes—botica de Ignacio Nella Croce.
En Canelones—D. Doc Gracias Castro.
En Dolores—D. Pedro G. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalía.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culitero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Larrey.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Gomez.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos J. de la Fuente.
En Tacuarembó—D. Diodato Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Carlos.

EL SIGLO

La paz.

La vaguedad de la noticia que sobre probabilidades de paz, nos trajo uno de los últimos vapores, ha hecho que nos abstuviésemos de entrar en consideraciones y apreciaciones sobre el particular.

Nuestras opiniones son, por otra parte, conocidas, y si bien manifestamos una impaciencia que se nos censura y reprueba, porque el pais se constituya cuanto antes constitucionalmente, no por eso opinaríamos por la paz cualquiera que ella fuese, contentándonos con que nos diese por el momento el resultado que anhelamos.

Por lo pronto, creemos como *La Tribuna*, que no es posible con alguno ó algunos de los poderes aliados, sino que debe tratarse y solo puede hacerse simultáneamente con los tres poderes de la alianza.

Esto es tan obvio que no atinamos á comprender como ha podido suponerse lo contrario, ó mas bien, como ha podido levantarse ese *molino de viento* para tener en seguida el gusto de *combatirlo*.

Como lo hemos dicho otras veces, creemos tambien que hay una base indeclinable en la alianza, y que indeclinable debe ser tambien en el momento de pactar con el enemigo, cualesquiera que sean las ventajas de otro género que se consigan, y esa base es la separacion del dictador Lopez del gobierno del Paraguay.

Con *La Europa* estamos conformes en los deseos de paz que formula en sus apreciaciones sobre las inapreciables ventajas de la paz para estos pueblos, y especialmente para el nuestro tan combatido por el flajelo de la guerra; pero diferimos en cuanto á la situacion que bosqueja para los aliados, exajerada y alarmante.

No nos consta en primer lugar que haya habido desavenencias entre los aliados que hagan dificil la continuacion de la guerra, y menos aun es cierto, que la ausencia de Buenos Aires del general Mitre entrañe serios peligros para la República Argentina.

En cuanto á lo primero, poco podemos adelantar, porque se trata de un hecho del cual nos permitimos dudar, al menos en las proporciones que se le quiere atribuir, pero en cuanto á lo segundo no podemos menos de negar y sostener que la República Argentina tiene muy consolidada la paz, muy arraigados los hábitos democráticos para que la agitacion transitoria de una lucha electoral comprometa su actualidad, amenazándola con sérias perturbaciones.

Tampoco la ausencia accidental del General Mitre del comando del Ejército aliado, pondria en conflicto la existencia del Ejército ni comprometeria las operaciones militares.

La guerra que se lleva al Paraguay es de tal naturaleza, son tales los elementos de que se compone el gran Ejército Aliado, que un general, aun cuando ese general sea el mismo gefe supremo de uno de los Estados Aliados, muy poco significa ni en la moral del Ejército ni en las probabilidades de la lucha.

Encontramos, pues, demasiado sombrío el cuadro que se hace de la situacion de los aliados, y lo que es peor, poco exacto.

Los inconvenientes que se oponen á la marcha triunfal de los aliados, no es necesario buscarlos en causas estraordinarias y alarmantes, ellos están en la naturaleza, en el suelo y en el clima del pais que debe invadirse, y ellos existieron siempre y no dejarán de existir jamás.

Con ellos debió contarse desde un principio como se contó efectivamente, y siendo eso así la voluntad y el corage de vencerlos no puede faltar por un solo momento á los aliados.

Si la paz, pues, se hiciese no la impondria á los aliados lo dificil de la situacion que la *Europa* nos dibuja, sino la justicia y las altas conveniencias de los paises empeñados en la lucha.

Creemos, pues, que la paz se hará cuando Lopez consienta en abdicar el poder hereditario que ejerce.

Una buena indicacion.

Tal es la que hizo nuestro compañero el Dr. Ferreira y Artigas dias pasados sobre las conveniencias que aconsejan la asignacion de un sueldo á los Jueces de Paz, á fin de compensar justamente sus servicios y evitar el abuso que hacen algunos de su ministerio, alargando los pleitos para aumentar las costas, único emolumento que reciben.

La indicacion de nuestro compañero no ha llamado la atencion de la prensa, que generalmente cree deber ocuparse poco ó no ocuparse nada de esas reformas, modestas en apariencia, pero de gran trascendencia en el fondo para el bienestar público y el porvenir del pais.

Si hay algo que afecta la opinion de un pueblo de una manera íntima y enérgica, es la administracion de Justicia bajo cuyo amparo se hallan los derechos é intereses de todos los habitantes. El buen ó mal ejercicio de esa administracion, puede hacer por sí solo simpática ú odiosa una situacion cualquiera, cualesquiera que sean los méritos ó defectos que en otros sentidos tenga esa situacion, porque la justicia es lo que mas interesa á la poblacion y lo primero que tiene derecho á reclamar de los gobiernos.

A tal punto es esto cierto que, á nuestro modo de ver, una de las causas permanentes de la inestabilidad de nuestros gobiernos, proviene de la mala administracion de Justicia que siempre produce descontentos en todas las situaciones, y nunca garante los derechos é intereses individuales de una manera tan eficaz y positiva que engendre en los habitantes el interés de sostener una situacion dada y el temor de los cambios politicos.

Hay mucho que reformar en materia de administracion de Justicia, y bien sabemos que la empresa de la reforma es una obra magna que demanda mucho tiempo y muchas luces.

Pero esto mismo es una razon para que entremos cuanto antes en el camino de la reforma, poco á poco en cuanto nos lo permitan las circunstancias.

Por lo que ahora toca, si bien reprobamos en el gobierno el uso de las facultades estraordinarias de que se haya investido por la fuerza de las cosas, [illegible] tes de lo necesario y de lo transitorio, creemos que no haria un abuso realizando una reforma como lo indicamos, de poca entidad en si misma, y de notorias conveniencias para el porvenir.

Como lo ha demostrado el Dr. Ferreira, algunos jueces de Paz falsean su mision de conciliadores, induciendo á las partes á entrar en pleitos, con el objeto de aumentar las costas con que compensan sus servicios.

La mayor parte de los expedientes que tramitan ante ellos, acusan este fin oculto, revelando un abuso que desvirtúa y anula los propósitos de las Leyes.

Estas han querido que los juicios ante ellos sean verbales, prescribiendo que solo levanten las actas indispensables, y vemos que hacen todo lo contrario, recibiendo escritos como los Jueces Letrados, y haciendo un expediente tan costoso y duradero como los que se siguen ante estos.

No solamente nulifica esto el propósito de la ley, como dejamos dicho, perjudicando á los litigantes con gastos y demoras insoportables para los procesos de poco valor, sino que es inmoral como todo abuso y debe ser reprimido.

Ahora bien; no hay mas que un medio eficaz para cortar ese abuso y evitar que se desnaturalicen los juicios, y es el de desligar á los Jueces del interés de las costas que los arrastra á esos resultados.

Señalándoles un sueldo, se les podria obligar á pasar á las arcas del Erario, el producto de las costas, y desde que estas no fuesen para ellos, no tendrian interés en aumentarlas, y lejos de alargar los pleitos y desnaturalizar el procedimiento, como ahora lo hacen, tratarian de evitarlos en lo posible y de concluirlos cuanto antes, para aminorar su tarea, y desempeñarian fielmente su ministerio.

La poblacion pobre que ventila ante ellos sus derechos é intereses, ganaria mucho con esto, y el Erario no tendria que hacer talvez ningun desembolso, pues las costas de las actuaciones que fuesen á sus cajas cubririan con poca ó ninguna diferencia, el sueldo que se asignase á los Jueces de Paz.

Son tan notorias las conveniencias de esta reforma, que confiamos en que el Gobierno nos oirá y se ocupará de ella.

F.

Se cumplen las predicciones.

Si estuviéramos en los tiempos de creer en los adivinos, podiamos jactarnos de haberlo sido mas de una vez; porque acto continuo de haber predicho algun suceso, como por encanto ha venido á realizarse.

Muchas han sido las oposiciones que ha sublevado la severidad con que nuestra redaccion ha combatido y combate todo abuso, asi como la exactitud con que ha previsto los males que podian sobrevenir.

El hecho práctico es que la constancia en la propaganda ha vencido todos los obstáculos y se ha sobrepuesto á las influencias personales; y aunque no se haya conseguido en toda plenitud el objeto, se ha alcanzado, cuando menos, la realizacion de muchas mejoras cuyo complemento esperamos conseguir tarde ó temprano.

Entre otros ejemplos, citaremos nuestro artículo con el rubro «¿Existe la Policía?» en el cual entre otras cosas denunciábamos el estado de obstruccion en que se hallaba el caño maestro del mercado que comunica con la letrina del Norte.

A las denuncias que hacíamos con la mejor buena fé, nos contestaron con esplicaciones que no cortaban de raiz el peligro, sino que son resabios de la costumbre que tienen las autoridades de no escuchar sino lisonjas por la prensa, es decir, por aquella que no tiene conciencia de su ministerio.

Las nubes se encargaron de sancionar nuestros temores y la copiosa lluvia que cayó precisamente el dia que salió á luz nuestro artículo, llenando el caño y no encontrando salida por el estado que habiamos indicado, lo hizo reventar.

He aquí los datos que hemos adquirido y los que tienen un carácter oficial por la autoridad que nos los suministra.

«Ya en 17 de Noviembre pasado, habia comunicado el Comisario del Mercado el estado de desaseo y de obstruccion de la letrina y caño maestro, sin haber conseguido que se procediese á las reparaciones indispensables.»

«Como se preveia desde entonces, el dia de la copiosa lluvia que hemos citado, reventó el caño invadiendo los dos cafées próximos y en uno de ellos fué preciso romper la pared y parte del piso para dar salida á las aguas inmundas que habian empezado á derramarse dentro de dicho establecimiento y las que corrian por el mercado, produciendo un malestar en todo este punto y una fetidez insoportable que se siente todavia.»

Como se vé, pues, por estos datos que nos han sido confirmados por los mismos vecinos del Mercado, no pasaron 24 horas de nuestra prediccion, sin que se cumpliese; y aqui es ocasion de volver á repetir lo que tantas veces hemos dicho pero que es preciso inculcar á los desmemoriados: *vale mas evitar que correjir.*

Los gastos que hubiera ocasionado la limpieza en tiempo, habrian sido insignificantes comparados con las composturas que hoy tienen que practicarse y fuera del asqueroso espectáculo que un tránsito tan central ofrece á la poblacion, sino hubiera sido la suerte de que nos favoreciese el tiempo, que ha refres- [illegible] quien sabe cuantas enfermedades se hubieran podido desarrollar.

Este caso aunque insignificante, puede servir de base á la C. E. A. ó á quien corresponda, para comprender que no escribimos fundándonos en falsos temores sino que al prever consecuencias fatales, les indicamos el camino de evitarlos á costa de menos gastos.

Lo mismo que decimos del caño maestro, hemos dicho y dirémos de la posibilidad de una epidemia por la falta de vigilancia en la limpieza y por la aglomeracion de enfermos en la capital.

El pueblo que escucha y juzga, no nos acusará de indolencia; pero tememos mucho que mientras se analiza y se discute el ventajoso proyecto presentado por la Comision de Salubridad y se decide si conviene ó no esperar á que se muera la gente para tomar despues medidas preventivas, tendremos tiempo de reventar como el caño maestro y despues vendrá la desinfeccion y la limpieza, que segun nuestros cálculos, ha de ser de prójimos.

La fortuna es que el cementerio está tan lindo que preferiremos pasearnos en sombra por entre sus flores, antes que aspirar los perfumes de los hospitales y del mercado.

F. Ferreira y Artigas.

Cuarentenas.

Con el objeto de demostrar la rigidez con que se establecen las cuarentenas en todas partes, desde el momento en que se manifiesta cualquier temor de epidemia, copiamos el suelto siguiente de *La Epoca* de Madrid del 21 de Octubre, que esplica tambien la razon porque los buques fondeados en un puerto pueden verse amenazados con la proximidad de los que llegasen con enfermos.

Este es el caso de pedir aquí la ejecucion del reglamento que manda á los buques dudosos ó que entran con patente sucia fondear fuera del puerto, para evitar el contagio.

He aquí el artículo á que nos referimos:

«Dicen de Cuba que alli preocupaba la posibilidad de una invasion epidémica, y con motivo de una medida dictada por la autoridad superior de la isla para que guardasen cuarentena en los lazaretos de Santiago de Cuba y de Mariel los buques que pudieran venir con coléricos, aquella ciudad habia solicitado que se librase de ese servicio por tener una bahia muy cerrada, donde van á parar todas las inmundicias de la poblacion, favorable ó la propagacion de la epidemia.

Como si los temores del arribo posible del malhadado huésped asiático no fueran bastantes para preocupar á los medrosos, por una correspondencia publicada en el *Diario de la Marina*, en que se hablaba de una enfermedad epidémica observada en algunos ingenios de las jurisdicciones de Matanzas y de Güines, y por otra en que se contradijo, se recelaba la posibilidad de otro azote en mayor ó menor escala. ¡Quiera Dios que ni el cólera ni el beriberi (nombre de la dolencia denunciada) visiten á nuestros hermanos de la isla de Cuba!»

—Otro ejemplo mas añadiremos aquí:

La fragata de guerra *Almanza* que salió con un batallon de cazadores de Tarifa no fué admitida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife por haberlo acordado así la Junta de Sanidad de dicha isla.

A consecuencia de esa resolucion, la sociedad filarmónica Nivaria dió una serenata á las autoridades, para manifestarles su gozo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Diciembre 2 de 1865.

DECRETO.

Siendo la repoblacion de nuestro fértil y estenso territorio el médio mas eficaz de propender al engrandecimiento del país, y teniendo el Gobierno el deber de empeñar todos sus esfuerzos para alcanzar ese resultado, el Gobernador Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1°. Créase una oficina de inmigracion bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, adscripta á la Direccion de Estadística, con la dotacion de empleados estipendiados por el Estado.

2°. Dicha oficina formará la estadística de inmigracion que arribe al país y trasmitirá al Gobierno los datos sobre todo lo concerniente al fomento y establecimiento de los inmigrantes.

3°. Nómbrase una Comision de inmigrantes compuesta de los SS. Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero, D. Blas Vidal, D. Adolfo R. Pfeil, D. Alberto Delisle D. Arsenio Lermitte, D. Andres Folle, D. José G. del Busto, D. Guillermo Hoffman, D. Adolfo Guerra, D. Leopoldo Sivori y D. Duncan Stewart.

4°. Una vez instalada la Comision, nombrará de su seno los SS. que han de componer la Direccion y propondrán al Gobierno su reglamento y el plan de sus trabajos.

5°. La oficina de inmigracion suministrará todos los datos y conocimientos oficiales y concurrirá con su personal á los trabajos de la Comision.

6°. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

CIRCULAR.

Montevideo Diciembre 1°. de 1865.

Debiendo el Gobierno conocer con la mayor brevedad todo suceso que tenga lugar en la República respecto de los súbditos estrangeros, evitando los inconvenientes que por falta de aquel conocimiento suele tocarse en las reclamaciones de los agentes respectivos, ha resuelto:—que los Gefes Políticos Departamentales comuniquen inmediata y directamente á este Ministerio de Relaciones Esteriores:

1°. Todo acontecimiento que ocurra en los puntos de su dependencia y que se relacione aunque sea de un modo insignificante al parecer, con los estrangeros en ellos residentes, dando al mismo tiempo los mas acabados informes sobre el hecho.

2°. Todo fallecimiento *ab intestato* de súbditos estrangeros que acaeciere en su jurisdiccion, con especificacion del nombre, estado, profesion y domicilio del finado, espresando si deja ó no, bienes de fortuna.

Lo que comunico á V. S. recomendándole el mas exacto cumplimiento en lo que á V. S. corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.
CARLOS DE CASTRO.
Sr. Gefe Politico del Departamento de.....

Contaduria General del Estado.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Acompaño á V. E. el balance de entradas y salidas que ha tenido la Tesoreria General desde el 1.° al 30 del corriente. Por él V. E. notará que la caja ha recibido en el espresado mes la cantidad de 402,561$ 69 cts. y ha entregado la de 401,905$ 62 cts., que dando en consecuencia una existencia de 656$ 07 cts.

En su virtud y si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1865.

Publíquese y devuélvase.

GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Balance dado á la Tesoreria General desde el 1°. de Noviembre, al 30 de 1865.

CARGO.

1°. A existencia de Octubre último	$ 655 80
30. A Correos por saldo de Octubre y aje de Nbre..	3,548 54
A Descuento de anticipos militares	1,310 67
« Dicho de id civiles	206 50
« Herencias transversales	511 61
« Banco Mauá y Ca. en cje..	203,360
« Exportacion terrestre	55 09
« Arrendamiento de tierras públicas	598
« Depósito de la Mesa Pagadora por el haber de diversos individuos que no se han presentado á percibirlos	314 48
« Empréstito Brasilero: recibido en cuatro letras á 1, 2, 3 y 4 meses de á 50.000 $ fts. de 0,96 cts. cjuno giradas por el Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil aj del Gobierno de la República para gastos del Ejército Oriental	192,000
	$ 402,561 69

DATA.

Octubre 30—	
Por estraordinarios de guerra.	$ 12,154 50
« Rancho y vestuarios	40,267 39
« Lista militar por Octubre..	65.128 18
« Armamento y municiones..	750
« Alumbrado del Puerto	248
« Anticipos sobre sueldos militares	555 96
« Listas civiles por Octubre	34,615 13
« Subvencion á Departamentos	13,704 21
« Gastos eventuales	487 09
« Gastos de imprentas	780
« Composturas y refacciones	345 83
« Alquiler de casas	96
« Deuda franco-inglesa por Octubre	15,360
« Banco Mauá y C.a en cje. entregado en cuatro letras contra el Gobierno del Brasil, 1, 2, 3 y 4 meses	192,000
« Gastos de pacificacion	2,019 86
« Créditos O'Neill para Octubre	500
« Antoni por Noviembre	3,000
« Secretarias de las HH. CC.	2,029 58
« Propiedades públicas—por cuenta de la retroversion de la Escribania de lo Civil.. 1,000; « Idem idem—Por la primer mensualidad para pago del edificio de Correos 2,000	3,000
« Intereses del Empréstito de 13 de Mayo por Octubre	4,612 50
« Id. del de Guerra por id..	1,330
« Diplomacia, sueldo al Encargado de Negocios en Buenos [illegible]	[illegible]
« Estraordinarios de dicha diversos gastos de Consulado	311 78
« Suplementos de Gobierno	150
« Refaccion de cuarteles	685 06
« Educandos en Santa-Fé	200
« Subvencion á la Diligencia entre el Salto y Tacuarembo	100
« Gastos de puerto	59 11
« Comision Estraordinaria del Salto	6,814 44
« Suplementos de guerra	200
	$ 401,905 62
Existencia	« 656 07
	$ 402,561 69

EXTERIOR

Fronteras naturales.

A la discusion que preocupa á algunos periódicos del vecino imperio sobre la oportunidad de recobrar las fronteras naturales, como justa compensacion de las adquisiciones hechas por otros Estados, responde cumplidamente el siguiente párrafo de una correspondencia de Paris:

«Ciertos periódicos reivindican sin diplomácia las fronteras del Rhin y pretenden que el emperador, de acuerdo con la Prusia, reclamará en el próximo discurso de apertura de las Cámaras nuestras fronteras naturales por la parte de Alemania como el medio mas seguro de pacificar la Europa, dando á la Francia una satisfaccion que desea hace mucho tiempo.

La Francia reclama en efecto fronteras naturales, pero por ahora no son las del Rhin; quisiera ver ensancharse el círculo de las libertades públicas y sabe que esta clase de conquistas no se hace al estruendo del cañon ni con tambores y trompetas. Por esto no manifiesta entusiasmo alguno ante las eventualidades que se complacen en hacerla entrever ciertos periódicos, y lejos de pedir la guerra desea la paz en el esterior y un régimen liberal en el esterior.»

Es muy prudente y muy previsor y muy patriótico este deseo.

La cuestion Chilena en Europa.

Despues de las noticias que dimos ayer, segun un suelto del *Moniteur Universel*, hallamos otra version en el diario *La Epoca* de Madrid del dia 23 de Octubre, que copiamos á continuacion, para poner nuestros lectores al corriente de lo que dice la prensa europea con respecto á una cuestion que tanto interesa aquí á los hijos del pais como á los residentes españoles.

He aquí el artículo á que nos referimos.

Por despacho de fecha 8 de setiembre, llegado de Panamá, se sabe que el general Pareja habia llegado á Valparaiso á bordo de la fragata *Villa de Madrid*. Los demás buques que forman la escuadra española en el Pacífico continuaban en el Callao, esceptuándose los que habian salido anteriormente para Chile.

El general Pareja, dice á este propósito LA PATRIE, no ha ido á Chile en son de guerra como aseguraban los periódicos anglo-americanos, sino como enviado estraordinario de España cerca del gobierno chileno y con la mision de tratar por la via diplomática y mostrándose conciliador.

Despues de haber terminado la cuestion con el Perú, España no tiene interés alguno en guerrear con Chile. La mision diplomática del general Pareja solo es temporal. Habia ya anunciado su llegada al presidente de la República de Chile y debia salir en breve de Valparaiso para ir á Santiago, capital de la República.

Una carta del Callao escrita dos dias antes, esto es, el 6 de setiembre, dá las noticias siguientes:

«Desde mi última carta hasta la llegada del correo del 3 no ha ocurrido cosa alguna notable. El dia 31 salimos juntos todos los buques á cruzar á la vela y estuvimos voltejeando tres dias, con cuyo motivo hubo ocasion de ver lo mucho que andan la *Villa de Madrid* y la *Numancia*; ésta solamente á máquina, pues á la vela no puede ir.

El dia 3 regresamos á este puerto para recibir la correspondencia y con ella vino el teniente de navío D. Cecilio Lora, encargado de llevar y traer los pliegos referentes á los asuntos de Chile.

Hemos sabido que el gobierno ha desaprobado completamente lo hecho por el Ministro Tavira, á quien le mandan trasladarse á España para dar cuenta de su conducta.

En consecuencia de esto, mañana salimos todos los buques para Chile, menos la *Numancia* que queda aquí para estar á la mira de la revolucion, que sigue en el mismo estado, sin triunfar ni ser vencida.

Veremos lo que sucede en Chile. Desde allí escribiré.»

Prodigio de la asociacion.

Los capitalistas ingleses acaban de dar una nueva prueba de su inteligencia: el accidente del cable trasatlántico no ha desalentado á los accionistas: la sociedad autoriza unánimemente á elevar á dos millones de libras esterlinas el capital y á echar un dividendo de cuarenta mil para volver á empezar los trabajos. La perseverancia corona las obras y los valerosos capitalistas merecen tanto mas elogios cuanto que los beneficios de la empresa, si triunfa, han de redundar mas bien en beneficio del comercio general que en el de los accionistas.

Lord Palmerston Franc-[illegible]

Los biógrafos que tratan de buscar informes acerca de Lord Palmerston, no deben omitir los que les suministra el *Monde*, diario ultramontano, en los términos siguientes:—«Lord Palmerston ocupaba un rango elevado en la Francmasonería europea. El papel que desempeñó la Inglaterra en el asunto de las anexiones italianas, y con mas especialidad en Sicilia y Nápoles, está en la memoria de todos. La acogida oficial hecha á Garibaldi, acogida que la voluntad del primer ministro podia impedir, la actitud tomada por el gabinete de San James, bajo la influencia de su presidente, cada vez que se ha tratado de algun atentado teniendo un carácter político; esos hechos con otros muchos prueban sobradamente que los actos oficiales no son los únicos que deban tener importancia á los ojos del historiador de Lord Palmerston.»

Ignoramos lo que quiere probar el *Monde* con esto, sino que Lord Palmerston fué un *revolucionario, un sedicioso*, que ha conspirado con los demás Masones *á la ruina comun de la Religion y de la sociedad humana* y que mereció como ellos el anatema de la Iglesia. Pues bien. Desde luego no se podrá decir que los Francmasones no estén en buena compañía.

Pero el *Monde* olvidó decir que ese Gran Dignatario de la Francmasonería europea, sostuvo con su palabra y su dimision de ministro la causa de la emancipacion católica, á la realizacion de la cual contribuyó mas que nadie.

¡Esos sectarios jesuitas del *Monde* no tienen suerte en sus apreciaciones ultramontanas!

El cólera en España.

De varios diarios españoles extractamos los siguientes sueltos:

—Durante las veinticuatro horas hasta las ocho de la noche del 23 de octubre, fallecieron en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante 68 personas, de las que 28 eran varones, 29 hembras y 11 niños.

De enfermedades comunes sucumbieron en igual período 42.

En las veinticuatro horas anteriores, fallecieron de la epidemia 83 personas y 32 de enfermedades comunes.

Las invasiones han sido muchas en estos dias, principalmente en los barrios del Sur: el 23 se notaba ya alguna declinacion, y esperamos que, si las predicciones atmosféricas se realizan, tendremos en breve el consuelo de vernos libres del temido huésped.

—En el colegio de sordo mudos se ha presentado algun caso de la epidemia reinante, y en su consecuencia se ha dispuesto que sean enviados á sus casas los alumnos todos para evitar el desarrollo del mal. El ministro de Fomento y el director de instruccion pública han visitado el local, y de acuerdo con el señor gobernador, han dictado algunas otras disposiciones convenientes.

—Ha sido víctima de la enfermedad reinante el Sr. D. Francisco Zavala, presidente de la sociedad los Amigos de los pobres en el distrito de la Audiencia.

Tambien ha fallecido D. Alejandro Comés, secretario de la Junta de socorros para los coléricos del distrito del Hospital. El Sr. Comés ha sido víctima de su deber en las terribles circunstancias porque atravesamos. La caridad le guiaba con su santo impulso.

Otra desgracia que tenemos que lamentar es la pérdida del Sr. Vela Lopez, inspector de correos en la actualidad y que lo habia sido de establecimientos penales.

La *Iberia* cita asi mismo la muerte de la esposa de uno de sus editores, el Sr. Martinez, y se sabe que D. Manuel Martinez Mazon, exregidor del Ayuntamiento y la esposa del registrador de la propiedad de Madrid, han fallecido igualmente.

Este triste catálogo es aumentado por el *Diario de Avisos* de hoy con los nombres siguientes de personas conocidas que han sido víctimas de la epidemia: el senador del reino D. Lorenzo Flores Calderon, el Sr. D. Leandro Aguirre, rico propietario, D. Antonio Castro Rodriguez, doña Flora O'Reylli madre del cónsul general D. Antonio Bernal, y esposa del distinguido poeta D. José Zorrilla, la azafata jubilada doña Bruna de Bouligni.

—La *Correspondencia* confiesa que son diez y ocho las provincias invadidas y omite algunas donde ha habido y aun hay por desgracia casos de cólera.

Las provincias invadidas son: Madrid, Albacete, Ciudad-Real, Gerona, Guadalajara, Jaen, Tarragona, Valladolid, Alicante, islas Baleares, Castellon, Murcia, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Es cierto que en algunas la dolencia es casi insignificante y en otras se vá á cantar el *Te-Deum*, pero en cambio en Sevilla se halla recrudecido la epidemia, subiendo las defunciones desde 22 á 52, y *La Correspondencia* omite algunas otras provincias donde han ocurrido casos.

Afectada, pues, la mitad de España por tan tristes sucesos, recelosa la otra mitad de correr igual suerte, ¿qué interés ha de prestar nadie á las operaciones electorales, ni quién ha de fijar su consideracion en la política, cuando la mano de la Providencia pesa sobre nosotros?

—La empresa del teatro de Variedades ha decidido suspender desde el dia 22 las representaciones dramáticas y solo por el tiempo que duren las circunstancias porque está atravesando el vecindario de Madrid á causa de la enfermedad reinante.

—El eminente actor Sr. Romea se halla curado del ataque de la enfermedad reinante que [illegible] muy débil.

Ayer se ha cantado en Valencia un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por haber desaparecido la epidemia de aquella ciudad. Asistieron las autoridades y demás personas notables de aquella poblacion.

—Ha fallecido en Jaen el Sr. D. Vicente Tejada, sabio facultativo de aquella capital.

Las noticias recibidas de los pueblos de la provincia son en lo general satisfactorias; en Ciempozuelos no se ha presentado ningun caso durante las últimas 24 horas; en Chapinería ha mejorado notablemente el estado sanitario, solo en Robregordo subsiste aun la epidemia con alguna intensidad.

—Antes de la fecha á que nos referimos habian fallecido del cólera varias personas notables, en el número de las cuales citaremos las siguientes:—D. Tomas Hevia, consejero de Estado; D. Eduardo Novella, rector electo de la Universidad de Zaragoza; D. Inocente Eraña, archivero del ministerio de la Gobernacion; D. Francisco Recio y Ruiz, abogado renombrado de Madrid; y el Sr. Casageme, viceconsul de los Estados-Unidos en Barcelona.

Roma.

Atribúyese la salida de monseñor Merode del Gabinete romano á su disidencia con el cardenal Antonelli, que en la actualidad se inclina mas que antes en favor de una política conciliadora.

Tambien se cree que monseñor Pila, ministro del Interior, será reemplazado por monseñor Sbaretti.

Es general que este cambio es favorable á los deseos de la política liberal europea.

Austria.

Asegúrase que el emperador de Austria está resuelto á disolver el Consejo de Estado, que no ha sido convocado desde la publicacion de la patente de setiembre.

El Congreso de Berna.

Al Congreso de Berna han asistido unos 700 individuos; de ellos 200 suizos de todos los cantones, entre los cuales los de Berna estaban naturalmente en mayoría; seguia la Bélgica con 105; Francia con 92, de los que 72 eran de Paris, contándose algunos de los hom-

FOLLETIN 17

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Al fin se oyó la voz de la tia Zagala, que, informada de que era Gaspar quien llamaba, abrió y escapó, sin duda, por que su pudor la obligaba á evitar se la viese en ropas ligeras.

Imposible hubiera sido esto, porque, á mas de ser la noche lóbrega, el interior de la casa estaba á oscuras. No hay pudor mas intransigente que el de las viejas, porque, traducido al sentido recto, no es otra cosa que temor á que se vea el estrago que han causado en ellas los años.

Gaspar despidió al tio Colás, entró, cerró, encendió luz, y se encaminó á su cuarto sin responder ni una palabra á la tia Zagala, que le preguntaba donde habia estado, si habia comido, y si necesitaba algo.

—Cada dia mas loco y mas ensimismado,—dijo la tia Zagala un tanto irritada, porque Gaspar no habia respondido á sus preguntas:—este muchacho se morirá pronto.

Y dando una vuelta en la cama, se durmió, á juzgar por sus ásperos ronquidos.

Gaspar no se acostó: empezó una triste tarea: la de una mudanza de un lugar querido, con el cual están identificados recuerdos hermosos y tristes.

Allí habia sido esposo de Isabel: allí, habia sufrido los primeros momentos de dolor por la muerte de don Anastasio; de ese dolor que, perturbando nuestros sentidos, hace que parezca para nosotros lúgubre, sombrío, funerario todo lo que vemos, todo lo que oimos, todo lo que tocamos; ese dolor que en su acceso parece no vá á acabar nunca, no vá á decrecer, no yá á ser mitigado, dulcificado, convertido en un dulce y melancólico recuerdo por el tiempo: allí habia muerto la señora Teresa, preocupada antes de morir por la prevision de lo que debia suceder á Gaspar; allí se habia encontrado solo, abandonado, robado por Isabel, herido en el corazon de una manera incurable; allí, en aquel gran lecho, tálamo dichoso de un momento, habia pasado horribles noches de insomnio, habia llorado sin mas testigo que Dios, habia sentido el frio angustioso de la desesperacion, de la desolacion.

Allí le habia envuelto el mas horroroso de los vacíos; el vacío del alma, determinado por la infame gratitud de Isabel; un vacío mas terrible que el no ser, porque es un no ser que se siente; un no ser del espíritu, una vaguedad insoportable, un infinito de angustia, de agonía que no termina, de sufrimiento que no mata. Allí habia esperado sin esperanza; mejor dicho, habia soñado en la esperanza; habia vivido retrogradando, en un solo recuerdo: en el recuerdo del momento en que se habia creido amado por Isabel.

Toda la exhuberante sensibilidad del alma del jóven, su irresistible tendencia hácia lo bello, hácia lo dulce, hácia lo sublime, hácia lo soñado, se concentraba en una sola idea: en lo inmensamente feliz que hubiera sido, si el alma de Isabel se hubiera refundido, identificado, por decirlo así, con la suya.

Una desesperacion sorda, una desesperacion sin cólera y sin rebeldía, una desesperacion resignada, la mas terrible de las desesperaciones, comprimia, helaba, amargaba, fundia en lágrimas su alma. Y como en el fondo de todos los sufrimientos, por insoportables que sean, para los que sienten de una manera poética, falsa, pero bella y grande, hay algo de dulce, de consolador, de inefable, Gaspar sentia esta dulzura, este consuelo, esta inefabilidad, en una idea que representaba á un mismo tiempo abnegacion y egoismo: amor y venganza.

—Al cabo,—decia,—puede servirla de algo el pobre Gaspar, el contrahecho, el jorobado, el raquítico; al fin comprenderá cuanto la amo.

Gaspar, pensado así, se engañaba.

Si Isabel hubiera podido comprender, en todo su valor, su abnegacion y su amor, le hubiera amado, porque para comprenderle era necesario que Isabel hubiera tenido un alma igual á la suya, adaptable á ella, refundible en ella. En este caso, nada de lo que le sucedia hubiera sucedido.

Isabel se habia vendido decentemente, como otras tantas. Pero ya hemos dicho por qué se habia casado Isabel con Gaspar.

Gaspar habia sido engañado por la fascinacion de su amor; por sus ideas falsas acerca de la vida.

El, todo espíritu, habia creido que para el amor el espíritu lo era todo; que la materia importaba poco; que el ser humano, era el alma, no el cuerpo. El, sin vanidad, pero con un egoismo inocente, tenia la conciencia de la hermosura de su alma.

Pero jóven é inesperto, no habia meditado Gaspar que el poderoso agente que le habia arrastrado á Isabel, que le habia fascinado, era la hermosura de la jóven, aquella hermosura ideal que encubria un alma vulgarísima.

Hay ojos que espresan una sublimidad que solo está en la belleza de sus formas; hay bocas con sonrisa de ángel, que ocultan un espíritu soez, abyecto, desprovisto de toda tendencia dulce, noble y generosa: hay majestades del conjunto, de la forma, de la actitud, del movimiento, que no son otra cosa que una emboscada, por decirlo así.

Hay voces sonoras, frescas, deliciosas, de una armonía seductora, á las que se escucha con asombro pronunciar palabras duras, frias, obscenas, insoportables.

Y al ver esto, el soñador se pregunta con una dolorosa perplejidad:

¿Cómo pueden unirse lo bello y lo deforme, lo seductor y lo horrible?

Sucede, como si escucháramos una blasfemia en la boca de un arcángel.

Estas son las inarmonías, dentro de la armonía de la naturaleza.

Estos son los mónstruos bellos, el ángel caido, dentro del cual solo ha quedo un demonio, á un sér despreciable y repugnante.

Isabel, con una figura que incitaba al amor, habia nacido para no sentir jamás el amor.

Era una voluptuosidad impura; un alma sorda, en la cual nada noble, nada generoso, nada puro podia producir un eco.

Carne admirablemente modelada, animada por la fermentacion de un espíritu corrompido.

Nada de esto habia visto Gaspar, deslumbrado por la belleza esterna de Isabel: la habia idealizado, habia amado su idealizacion; habia cegado de una manera incurable; habia enloquecido del amor de Isabel: y era imposible la curacion de su locura.

La disculpaba; solo veia en ella un sér desgraciado que necesitaba toda su caridad.

Gaspar hubiera llegado hasta el sacrificio de su vida por Isabel.

Se habia encariñado con su sueño, y no queria despertar.

Isabel, en esto, mas exacta que Gaspar, por la frialdad de su alma, no podia comprender sino que Gaspar estaba enamorado de su hermosura: que pasaba por todo, que lo sufria todo, á cambio de una mirada, de una sonrisa; á cambio de hermosura.

Isabel no podia ver, no podia comprender la idealizacion que de ella habia hecho Gaspar.

Así pues, lo dulce que encontraba en el fondo de su dolor Gaspar, era ficticio: Isabel, ni aun debia agradecerle lo que hiciera por ella.

Isabel debia decirse siempre lo que ya se habia dicho.

—¿Por qué he de amarle yo? ¿Me amaria él si yo fuese pequeñuela, flaca, pálida, jorobada, enfermiza?

Y triste es confesarlo; pero Isabel tenia razon.

A ser ella, en lo físico, semejante á él, Gaspar hubiera sentido por ella caridad; pero no mas que caridad: no hubiera sido Isabel su idea fija, el fuego intenso prendido en su alma, el delirio, la fascinacion, el vértigo. No hubiera sentido el voluptuoso recuerdo de sus magníficos cabellos rubios; de su frente sublime, en su forma, como una poesía primitiva de los tiempos heróicos; de sus ojos, en cuyo fondo parecia arder el fuego sagrado de una alma divina, de su sér entero.

Gaspar habia viciado su imaginacion en el sentimiento de lo dulce de lo bello, de lo divino, de lo casi imposible; del sér poema, y era un loco incurable, un loco que sufria un martirio, en el cual habia algo de felicidad.

Cuando se ha llegado á esta exajeracion del espíritu, á esta exageracion del sentimiento, se goza forzando el dolor, provocando la voluptuosidad del sufrimiento.

Gaspar abrió el arca de Isabel, teniendo junto á sí su baul abierto, al que fué trasladando todas las ropas y todos los objetos que no habia podido llevarse Isabel.

Cada uno de estos objetos hacia gozar un sufrimiento á Gaspar.

El sencillo abanico, el escapulario, el pañuelo, la ropa blanca, hasta unos zapatos que Isabel no se habia estrenado, que aun no habia amoldado su pié; pero eran tan pequeños aquellos pobres zapatos!

Gaspar invirtió mucho tiempo en colocar en su baul los pocos objetos que habia dejado en su arca Isabel.

Luego se fué á la cama; descolgó la cruz que estaba á la cabecera de ella, y que habia tenido sobre sí don Anastasio al morir; la besó y la puso en el baul.

Abrió la parte baja de su estante, y sacó una cajita de carton.

En aquella caja habia un solideo, un estuche de piel negra y lustrosa, dentro del cual habia unas gafas; objetos que habian pertenecido á D. Anastasio, y un rosario sencillo y feo, un libro de devociones, y una pobre cruz de oro con un cordon de pelo, que habian pertenecido á la señora Teresa.

El baul era muy grande, y aun quedaba en él mucho espacio vacío.

Gaspar le llenó con su pequeña biblioteca,

Quitó los algodones al enorme tintero de piedra, le limpió con un trapo viejo, y le guardó tambien en el baul.

Despues tomó el breviario del Cura, último objeto que debia encerrarse en el baul.

No le habia abierto; de improviso se volvió hácia la mesa, se sentó en el sillon, y abrió el breviario.

Aparecieron los dos retratos que ya conocemos: el del eclesiástico muerto; el de Isabel sonriendo.

Gaspar con los codos apoyados en la mesa y la cabeza en las manos, se quedó inmóvil contemplando los dos retratos.

Pasó así mucho tiempo.

¿En qué pensó durante aquel tiempo Gaspar? No lo sabemos.

En su semblante habia una inmovilidad completa; algo semejante al no ser.

Al cabo se estremeció; cerró el breviario y abrió la Biblia maquinalmente.

La Biblia se abrió por el libro de Job.

Lo mismo habia sucedido la noche de las bodas de Gaspar.

Pero no habia una hermosa mano que se estendiese sobre las páginas del santo libro; no habia unos hermosos brazos que arrancasen á Gaspar de aquel viejo sillon.

Isabel estaba presa.

Gaspar estaba solo.

Continuó leyendo con los ojos, no mas que con los ojos, de una manera maquinal, sin darse cuenta de ello, los versículos de la Escritura.

Su alma estaba en otra parte.

En la Cárcel de Corte, en el desconocido encierro de Isabel.

Y así, en aquella posicion, leyendo maquinalmente, volviendo la hoja cuando habia concluido la página, de una manera tambien maquinal, permaneció Gaspar hasta que la luz del dia, que entraba por la ventana, dominó á la luz del velon.

VI

En que asoman la mujer del alcalde y la politica de aquel tiempo.

¿Qué habia hecho entretanto el alcalde?

Se habia recogido, habia pretendido dormir y no lo habia conseguido.

Su mujer, apesar de su insolacion, dormia profundamente y roncaba.

El alcalde sentia ese malestar fatigosísimo del que tiene sueño, del que necesita dormir y no duerme.

Su pensamiento daba vueltas, y volvia á darlas, al rededor de la situacion de Gaspar.

Al fin, aburrido de su insomnio, se levantó, se vistió, encendió una lamparilla, y salió; atravesó la sala, y entró en su despacho.

—De todos modos, es preciso hacerlo,—dijo.

Abrió un cajon de la mesa, tomó del cajon una llave, abrió la parte baja de un fuerte armario de nogal, dentro del que aparecieron algunos talegos. Sacó uno de ellos, le puso sobre la mesa, le abrió, y contándolas con lentitud, fué poniendo pilas de á veinticinco onzas, unas contra otras, hasta que hubo veinticinco, ó lo que es lo mismo, diez mil duros.

Entre tanto el alcalde habia sostenido un bilioso monólogo de que dispensamos á nuestros lectores, porque no era mas que la infinita repeticion de este razonamiento, con ligeras variantes:

—¡La mala mujer!....¡La perdida!....¡Y ese tonto que se sacrifica por ella!....Pero es preciso hacer esto....¡Lástima de dinero....!
¡En varas de acebuche le emplearia yo para rompérselas todas en las espaldas! Y ese loco, ese imbécil....¡Vaya, vaya, no pensemos en esto!....

Y á pesar de su propósito, el alcalde no dejaba de pensar en ello, y repetia lo mismo que habia dicho, variando solo los epítetos; apurando todas las frases que el dialecto contiene para espresar todo lo infame, todo lo abyecto, todo lo despreciable de una mujer.

Cuando hubo apilado las onzas, el alcalde fué envolviendo las pilas en números de la *Gaceta de Madrid* convirtiendo las onzas en cartuchos. Cuando acababa su operacion empezaba á amanecer, y sonaron golpes en la puerta de la casa.

Era Colás, que acudia.

El mismo D. Justo fué á abrir á Colás.

—Mientras yo acabo de vestirme,—dijo el alcalde,—que ensille Bartolo un caballo y dos machos, ¿entiendes? Dile á Bartolo que te dé unas alforjas, y llévalas á mi cuarto.

Poco despues, Colás llamaba á la puerta del despacho del alcalde, que estaba cerrada, llevando unas grandes alforjar en la mano.

bres mas avanzados del partido democrático; Holanda tenia 57 miembros; Alemania apenas contaba con 26, contingente muy modesto si se compara al número de sus habitantes, y sobre todo á su importancia científica; Inglaterra, Rusia é Italia, apenas tenian respectivamente 20 representantes; y en fin, algunos españoles, polacos, griegos, daneses y americanos en muy pequeño número.

La Epizootia en Lóndres.

Nuestros lectores, dice el *Daily News* sentirán la noticia relativa á la invasion de la epizootia en el jardin Zoological de Lóndres, habiendo atacado á los animales mas preciosos de la coleccion. Tres de esos animales que hacian parte del ganado de Italia, que los visitantes admiraban por ser muy mansos y que habian sido regalados por Victor Manuel, sucumbieron apesar de los cuidados dispensados por el Dr. Barlett, muriendo tambien dos bisones. Para cortar el mal se habia muerto en el acto á uno de los toros enfermos, pero fué en vano, y se teme que la enfermedad haga progresos entre los bellos animales de esta preciosa coleccion.

Se está preparando para los museos los esqueletos de los dos toros italianos.

¡Qué miseria!

He aquí una estadística bastante curiosa:

¿Quién sabe la cantidad de oro que hay en circulacion en el mundo entero? Una cantidad enorme sin duda, pues es el móvil y el nervio de todo lo que se hace y pasa entre nosotros, de la paz y de la guerra, del comercio y de la ambicion, del crímen y aun de la virtud. Sin embargo, todo eso ocupa poco lugar en la existencia de la humanidad, y siendo fundido en un lingote ocuparia poco espacio, pues de los datos mas positivos resulta que un pequeño espacio de 24 piés cuadrados de superficie con 16 piés de fondo bastaria para contener todo el oro amonedado que hay actualmente en circulacion en todos los paises del mundo:

¡Qué miseria!

Movimiento de cartas.

He aquí las estadísticas que la *Italia* de Florencia publica sobre el movimiento postal del reino durante el año de 1864.

Las cartas en las oficinas ascienden á 67,309.335. Las cartas franqueadas son de 91 contra 9% que no lo son. Las cartas certificadas ascienden á 755,721, y las aseguradas á 20,601 por un valor de 23 millones de francos.

Los pliegos y muestras de mercancias han alcanzado al número de 1.554,393; los diarios y periódicos á 52,822,653 y los folletos al de 6.311,279.

Los sellos postales vendidos han dado una suma de 440,117 francos y el número de 84.217,928 sellos de diferentes valores. El valor de las letras de correo ha sido de 160 millones de francos, poco mas ó menos, y las tasas percibidas por dichas letras, alcanzaron casi á un millon de francos.

Las cartas mandadas de Italia al exterior han alcanzado el número de 3.835,409 y el número de las recibidas al de 3.985,619. El cambio mas considerable ha tenido lugar con la Francia y Argelia, despues con Austria Inglaterra, etc.; el de menos importancia ha sido con la Grecia y Portugal.

Consumo de Lóndres.

En Lóndres el consumo segun los registros de las carnicerias de la metrópoli, ha sido como sigue en los últimos tres meses:

Bueyes 82.650.
Vacas 1,230.
Carneros y ovejas 448.920.
Terneros 12.918.—Total 545,719 ó sea del Estranjero 301.099 —Del pais 244,620.

Y durante la misma época del año pasado la importacion del Estranjero solo ascendia á 137,000 animales.

Esplorador submarino.

En los últimos dias se ha hecho en Cherburgo, en presencia de las escuadras reunidas, la prueba de un sistema ingenioso, con cuyo auxilio puede iluminarse el fondo del mar y los trabajos submarinos.

El aparato consiste en un observatorio ó campana cilíndrica de dos metros de altura, ... metros de espesor.

Lámparas eléctricas de gran poder iluminan el observatorio submarino. Lastrado con balas de 900 kilógramos, se le ata con cadenas de hierro, con que se fija en el estremo de una verga, y de este modo se la baja al fondo del mar. El peso total de todo el aparato asciende á 2.700 kilógramos.

El esplorador se encierra tranquilamente en aquella casa portátil y alumbra con la luz eléctrica los objetos que quiere examinar.

Antes de la prueba hecha ahora en Cherburgo se habia verificado otra en presencia de una comision que se instaló á bordo del *Coligny*, corbeta del Estado. Con mar bastante picada fué sumergido el observatorio en un fondo de 75 metros; la bajada duró diez minutos cincuenta segundos. El aparato permaneció quince minutos en el fondo del agua, y fué subido con una cábria de vapor de fuerza de seis caballos en doce minutos.

Al dia siguiente hicieron otra prueba en un fondo de 20 metros sin renovar el aire y sin comunicacion posible. En un fondo de 12 metros, iluminado por la lámpara eléctrica, vió el buzo que bajó, en el observatorio, claro y distinto, como se vé en tierra al medio dia, y observó á su alrededor un gran banco de peces. Señales de noche fueron reconocidas á una distancia de 1,500 metros. Un esplorador puede permanecer en el observatorio mas de hora y media sin que se renueve el aire.

Se encuentra pues en este aparato, un sistema realmente aplicable al alumbrado de los trabajos submarinos, de los diques, de los canales, ó para estrechos que haya que cruzar y de las maniobras de no he. Puede emplearse tambien con gran utilidad en la pesca, y principalmente la del coral. El buzo puede trabajar en este caso como en medio del dia.

Situacion de los Estados Unidos.

Es imposible en Europa saber exactamente la verdad sobre la situacion de los Estados Unidos, y quizá tampoco la sepan bien los mismos norte-americanos en Washington. Lo único claro que aparece es, que la rebelion del Sur ha sido sostenida con tal tenacidad, que solo han quedado vencidos cuando aquellos pueblos estaban materialmente aniquilados. Segun nos cuenta el periódico inglés THE ECONOMIST, «el grado de ruina y destruccion á que han llegado la mayor parte de los referidos estados del Sur, esceden á cuanto puede imaginarse....» La desorganizacion de la industria, la huida de una gran parte de la poblacion laboriosa, el abandono de las plantaciones y la interupcion general de las ocupaciones agrícolas, presentan un cuadro desconsolador. Las propiedades parecen que han sido desvanecidas mas bien que destruidas.

Aquellos hombres poderosamente ricos que antes de la guerra poseian fortunas de cientos y aun de millares de millones de duros, apenas pueden hoy reunir los suficientes medios de subsistencia para sí y sus familias: muchos de los que tenian posiciones mas que desahogadas, hoy se han convertido en pretendientes desesperados é importunos, que piden á sus amigos del Norte, á fin de que les ocupen ó socorran, dándoles con que vivir dia por dia. Las existencias de alimentos y otros artículos de primera necesidad para la vida, han desaparecido; el tiempo de la siembra se desperdició, las cosechas han quedado en estremo reducidas; y las autoridades federales en muchos distritos, no solo han tenido que buscar raciones para los negros, sino tambien para alimentar á los blancos, arruinados. La verdad es que los esfuerzos hechos por el Sur para conquistar su independencia han sido mucho mas asombrosos y mucho mas ruinosos de lo que cualquiera pueda imaginar. El gasto de la vida y capital ha sido realmente enorme; cada Estado envió su último duro y su último hombre, y la guerra no ha terminado hasta que materialmente han sido agotados todos los medios de resistencia.

Tal es la triste pintura que nos hace el papel inglés de ese territorio devastado y empobrecido por la guerra civil.

Pero por otra parte vienen noticias mas consoladoras:—dícese que en algunos puntos los negros ya libres se prestan de buen grado al trabajo, que en muchas de las ciudades del Sur renacen la actividad y los negocios, y no altan optimistas que suponen que en algunos ya no se conocen los efectos de esas terribles devastaciones. ¡Cuanto podria ganar la ciencia económica, si en lugar de las descripciones hechas por la pasion ó por el terror, se hicieran estudios frios, concienzudos sobre los múltiples y variados fenómenos á que dará ocasion la revolucion social que ahora se está operando en aquel desgraciado pais! Estudiar aquí los detestables resultados de una impolítica y desacertada ley de confiscacion de todos los grandes propietarios del Sur: allí notar acumulando cifras estadísticas, el bueno ó el mal resultado de la manumision de los negros segun el gobierno federal ha procedido con mas ó menos rigor, y segun han sido mas ó menos hábiles los propietarios.

Estudiar el como y en que forma estallan los ódios de los blancos contra los negros: seguir en todas sus manifestaciones ese grande dolor con q' una generacion entera paga en el Sur un gran crímen social, y al mismo tiempo aprender cuánto puede costar á un pueblo, libre politicamente, el sacrificio de los principios y libertades económicas, ya estudiando los resultados absurdos de haber convertido de un modo indirecto á todos los Bancos particulares en Bancos del Estado, ya las emisiones enormes de papel-moneda, ya los malos efectos de la odiosa descripcion militar á la europea, verdadera esclavitud blanca creada para abolir la negra, ya las consecuencias de cortar y destruir las vias de comunicacion, ó de exagerar el sistema aduanero proteccionista, y así de otros muchos hechos que, á tan larga distancia y faltos de noticias bastante detalladas y que nos merezcan entera fé, no podemos ni aun enumerar.

Por otra parte, tambien seria muy conveniente conocer los efectos de esa transformacion política, en virtud de la cual el jefe del poder ejecutivo, jefe electivo y temporal, reasume de hecho un poder omnimodo, pudiendo decir como Luis XIV «el Estado soy yo» ¡Cómo se armoniza la base descentralizadora de una república federativa que se apoya en la autonomía de los Estados que la componen, con la estrema centralizacion que reasume todo el poder político, económico y social en un solo hombre!

Problema complexo es y difícil, al que probablemente darán los Estados-Unidos solucion sin que se ahogue su libertad; pero que por de pronto no puede inspirar mucha tranquilidad al comercio europeo, ni permite pronósticos exactos al especulador, al capitalista ó al economista, para fijar con aproximacion el giro que tomarán los negocios mercantiles.

Porque no debemos olvidar que sí, como algunos afirman, las existencias en los Estados-Unidos, del algodon, por ejemplo, no pasan de 1,000 á 14,000 por semana, en Europa tendremos que continuar trayéndolo caro de la India y aun de China: sí, por otra parte, se restablecen los pagos en especie y bruscamente se alteran todos los cambios y baja con rapidez el premio del oro, esta sola alteracion puede traernos otra crisis por la gran suma que representan las relaciones comerciales entre Europa y los referidos Estados. En este concepto, seria grave error creer que terminada la guerra, desaparecen los peligros de nuevas y profundas complicaciones mercantiles, y nada debe estrañarnos que las noticias mas ó menos favorables á la reorganizacion pacífica de los Estados del Sur, influya en las Bolsas de Lóndres y Paris.

Tutelar.

VARIEDADES.

Charlatanismo.

Estractamos de una correspondencia de la *Independance Belge* los párrafos siguientes, que no faltarian de aplicacion aquí mismo, y son útiles para precaver nos contra la cantidad asombrosa de remedios contra el cólera que llenan los diarios que tenemos á la vista lo que prueba que los Dulcamaras y Curanderos llenan el universo.

Paris, 22 de Octubre.

En realidad, nuestro siglo es el de los Barnums. Todos los pretestos son buenos para hacer resonar el bombo, y empezamos á tener aquí una nueva especie de reclamo que se... ...nuevo proceder que usan los médicos oscuros y sin ciencia para tratar de salir de las tinieblas en medio de las cuales están condenados á vivir.

Cualquier mero oficial de sanidad, hambriento de publicidad, que no quiere pagar anuncios á un real la línea, toma ahora un medio mas espeditivo y menos costoso. Un pliego de papel, una pluma y tinta, he ahí todo el capital invertido en el negocio. En el pliego de papel, el matasanos borronea cualquier receta que le ocurre como preservativo ó cura del cólera, la dirige á un diario y muchas veces á todos los diarios conocidos, y tranquilo espera el resultado de su tentativa con la impaciencia del pescador que tendió sus redes.

Casi siempre se encuentra un periódico, ó por el mal efecto de una condescendencia bien intencionada pero sin discernimiento, se encuentran varios diarios prontos para asilar la prosa del correspondiente, el cual tiene buen cuidado de agregar al pié de su nombre sus títulos, domicilio y horas de consulta,—y la farsa está completa, pues algunos miles de lectores quedan impuestos que existe un tal Doctor Purgon, muy diestro en las curas y adelantado en la ciencia médica.

Desde luego, el resultado de ese diluvio de comunicaciones, en cuyas olas se pierden las pocas instrucciones sensatas de los médicos sérios, ese resultado en resúmen es deplorable. Ademas de estimular el miedo, haciendo creer en la exageracion de una enfermedad contra la cual los temerosos creen deber emplear ese arsenal de remedios, sucede que esos mismos remedios se contradicen ó inutilizan uno y otro, y que por consiguiente el público queda aterrado y mas espuesto al mal que si no le hubieran enseñado tantas cosas inútiles; en efecto, si quiere preocuparse de esos anuncios pomposos, pronto se vé traido al pelotero del Caribdys del laudanum al Scylla del ácido sulfúrico, y pasando por el éter, el vinagre caliente ó frio, llevado al diascorduim, á los alcoholes, á los refrigerantes, y....qué sé yo. Basta esa movilidad febril para perder la salud y la razon que uno puede tener.

Hay una complicacion mas todavía, pues una de esas instrucciones recientes cuenta para mucho las recomendaciones morales, reprobando de antemano tales ó cuales emociones y autorizando otras. Para los egoistas, el remedio es exelente, pues gracias á esas prescripciones podrán dispensarse de amar, socorrer ó cuidar á nadie, so pretesto de las surexcitaciones nerviosas que pueden procurar los sentimientos y afecciones, etc.

Como se vé, el charlatanismo se presta admirablemente á tomar todas las formas adoptadas á los diferentes caracteres viciosos, y los Barnums ó Dulcamaras nunca faltan, en cualquiera condicion de la vida.

Lo que deben hacer las personas sensatas, es seguir su hábito, tener la mayor regularidad en el modo de vivir y dirigirse en caso de indisposicion á personas verdaderamente científicas y conocidas por la solidez de sus juicios y consejos.

El resto es pura farsa.

Historieta.

Un relojero de Paris se hallaba el año último en una crisis terrible. Ni los hermosos ojos de su jóven esposa, podian disipar la nube de inquietudes que le hacia amarga la existencia.

—Amigo mio, le dijo un dia su mujer, tenemos que pensar como salimos de nuestros apuros.

—En ello pienso continuamente, repuso el marido.

—Necesitariamos una idea....

—Justo, necesitariamos una idea....una idea que nos salve.

—¿Pero es tan difícil hallarla?

—Muy difícil, tanto como encontrar una muger buena, hermosa y virtuosa.

La jóven se sonrojó de alegría. Casada hace poco tiempo, adora á su marido, y entre todas las riquezas de su tienda, lo que aprecia mas es la estimacion de su esposo.

La lisonja de su marido la conmovió, y en prueba de su agradecimiento se puso á buscar una idea.

Habiase quedado sola, y estaba muy pensativa con la frente apoyada en su mano, y el codo en el mostrador, cuando entró en la tienda un hombre jóven todavía, vestido elegantemente.—Este caballero era acaso un parroquiano y habia proporcionado algunas ventas al relojero.

¿Qué es eso? Me parece que está Ud. triste....La dama le confesó que andaba buscando una idea que pudiera sacar de apuro á su marido. El comercio estaba paralizado, la venta de relojes muerta, y habia que hacer pagos considerables.

—Si, esclamó el elegante; comprendo la situacion; es preciso hallar un espediente, una vena de oro.

A ver si á Ud. se le ocurre algo.

—Yo propondria una almoneda, pero los resultados son ruinosos.

—Ciertamente.

—Como Vd. dice, hace falta una idea, y en este caso no hay mas que un medio.

—¿Cuál es ese medio?

—El de adquirir lo que hace falta.

¡Una idea!

—Si, señora, se compra de lo mejor que se presente.

—¿Pues hay personas que las venden?

—No hay duda, puesto que hay quien las compre.

—¿Y quién puede vender ideas?

—Un servidor de Vd. He vendido á diez personas que han hecho fortuna rápidamente.

La relojera habria soltado una carcajada sino hubiese tenido presente la afliccion de su marido. ....

Tocó la campanilla y mandó que llamasen á su esposo. ....

Este llegó con tristeza, y ella le dió parte de lo que acababa de hablar con su parroquiano. ....

El relojero entabló la conversacion sobre el asunto, y al cabo de un cuarto de hora estaba convencido que el vendedor de ideas podia suministrarle alguna buena.

—Ante todo, la franqueza; ¿cuanto quiere Vd. de ideas?

—No pongo precio.

—Le prometo á Vd. mil francos si me saca Vd. del apuro en que me hallo.

Acepto, contestó el jóven que conocia la probidad del relojero, su palabra de Vd. me basta.

—Cuente Vd. con ella.

—Pues señor, he aquí mi idea, que vendo á Vd. por la cantidad de mil francos. Su comercio de Vd. se halla paralizado en el dia, por consiguiente lo que debe hacer Vd. es añadir á él una industria....

—¿Que industria? vamos, aquí están los mil francos.

Agradan á Vd. unas aguas para el cutis y unas pastillas para la tos, son dos cosas infalibles.

Calculemos, mil francos por la idea; mil francos destinados á la fabricacion de una agua aromática para el cutis, perfeccionada, superior á todos los vinagres conocidos, mil francos para la fabricacion de unas pastillas fortificantos, tónicas estomacales, etc. etc. y siete mil francos para dar anuncio al público, de estos descubrimentos de inmensa importancia. Total diez mil francos, que en el espacio de tres meses le dan á O. por lo menos un beneficio de veinte mil francos, limpios de polvo y paja, es decir el doble. Luego repite V. la operacion en mayor escala dos veces cada año. Al cabo de cinco años, ha ganado V. un millon vendiendo agua del pozo con el aroma de cualquiera planta, y pastillas de goma. Entonces cede V. su invencion, y hallará V. muchos compradores, y se retira V. á vivir al campo con su esposa. Hoy para enriquecerse, no hace falta plata, ni genio, ni talento, ni tienda de relojería ú otras cosas preciosas, sino que hace falta una agua para el cutis y unas pastillas que suavicen la garganta. Ahí tiene V. mi idea.

—Pues he aquí los mil francos que le pago á V, adelantados, señor mio, repuso el relojero contentísimo.

—La idea se puso en esplotacion inmediatamente.

Un año ha transcurrido, y el relojero se ha hecho rico por la virtud del agua y las pastillas, que á decir verdad, son dos productos excelentes.

La vida en los planetas.

Bajo ese título el Sr. Henri de Parville reacio con el *estado civil* de los planetas:

El Sol. No tiene habitantes.

Mercurio. Habitado por seres superiores homólogos de las especies futuras terrestres.

Venus. Habitado por seres completamente análogos á los de la tierra, plantas y flores correspondientes.

Marte. Habitado por seres análogos á los de la tierra, pero mas pequeños é inferiores; homologos hace tiempo ya, de las especies terrestres; habitado ahora por seres correspondientes en la escala orgánica, á los futuros habitantes de la tierra.

Júpiter. No tiene habitantes todavia.

Saturno. No tiene habitantes, pero si organismos rudimentarios.

Neptuno y Urano. Organismos rudimentarios.

Café-concierto.

DEL VERT-GALANT EN PARIS.

Todo el que atraviesa el Puente Nuevo desde hace algunos meses ha podido notar la alegre animacion que reina al pié de la estátua de Enrique IV, lugar que en otro tiempo se hallaba bien sombrio y solitario.

Es de noche y el puente se halla atestado de curiosos: ¿porqué motivo? Es que el terraplen se halla iluminado y adornado con tiestos de verdura y que ademas resuena bajo sonidos armoniosos. ¿De donde salen esos sonidos? Echando una ojeada al fondo, se distingue un teatrillo al aire libre de bonito aspecto; es el café concierto llamado del *Vert-Galant*.

Diríase que una hada ha presidido con su varilla mágica á la instalacion de ese precioso teatrillo que parece elevado ahí como por encanto.

Ahora bien, esta hada es la voluntad de un hombre inteligente que se ha hecho esta reflexion. Hé aquí un sitio desocupado, un islote desierto en medio de Paris y en medio del rio. ¿No se podria utilizarlo? Todos los veranos el parisiense busca al caer la tarde el aire y frescura; para qué ir á encontrar lo que se tiene tan á la mano?

Y sobre todo pidió licencia para restablecer allí un café concierto, la obtuvo y pocos dias despues obreros y artistas ponian manos á la obra de cuyo modo ese lugar antes tan triste ha venido á ser hoy un punto de reunion animado y alegre.

Gracias á su posicion excepcional, este establecimiento es un lugar de delicias en los dias de calores fuertes. Se han guardado muy bien de arrancar los altos álamos y los sauces llorones que todo Paris conoce, y el ruido de su follaje junto con el murmullo del agua se mezcla armoniosamente con las melodias de una exelente orquesta habilmente dirijida por un jóven artista M. Girin.

¡Que de recuerdos en ese puente que fué *nuevo* hace muchos años! Ese era el lugar predilecto de los titiriteros, jugadores de manos y esquiladores de perros. Pero todo se trasforma en Paris; las sucias y estrechas callejuelas se cambian en espaciosos bulevares, en el café concierto del *Vert-Galant*, con su lindo escenario, sus payazos y sus saltimbanquis.

No hay para que decir que el nuevo café concierto recibe cada noche una numerosa concurrencia.

(*El Nacional*) R. P.

Asociacion

PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Esta asociacion se propone propagar y difundir en todas las clases los principios de las ciencias sociales haciendo conocer las diversas soluciones en las cuestiones que mas interesan á nuestra patria, y preparando así la opinion para obtener de un modo estable las reformas que la ciencia aconseja y nuestro estado exije.

Los medios de que dispone la Asociacion son Congresos anuales que se verificarán sucesivamente en los principales puntos de España.

Congresos especiales de alguna ó algunas de sus secciones.

Publicacion de los trabajos de estos Congresos.

Creecion de asociaciones para los fines que se crean convenientes.

Y cualquiera otro que la Asociacion estime oportuno.

Con arreglo á estas bases, la Asociacion celebrará su primer Congreso en Madrid en el mes de octubre. En él se discutiran temas referentes á las secciones en que está dividida la Asociacion, cuyos cuadros son los siguientes:

1°. *Seccion de ciencia políticas y morales.*—Estado actual de la civilizacion española.—Sus elementos y vicios.—Modo de contribuir á su mejora y desarrollo.—Atribuciones del Estado.—Division y organizacion de los poderes públicos.—Organizacion de la administracion.—Leyes políticas y administrativas, referentes al ejercicio de los derechos individuales y de las funciones públicas.—Libertad de imprenta.—De reunion.—De asociacion.—Sufragio, etc., etc.—Condiciones de las leyes electorales:—Bases de las constituciones.—Garantías de los derechos individuales.—Elementos y condiciones del poder.

2°. *Ciencias económicas.*—Influencia de la legislacion en la economia social.—Sistemas de impuestos.—Aduanas.—Privilegios.—Legislacion industrial.—Trabajos de los niños y mujeres, moral y polticamente considerado.—Reglamentacion de la vida industrial.—Estudio de las carestias, de las crisis, economias y de sus remedios.—Gastos del Estado.—Su influencia en la sociedad.—Medios de despertar el sentimiento de responsabilidad y la prevision personal.—Organizacion del crédito público.—Medios prácticos de hacer progresar la agricultura.—Repoblacion rural.—Cultivos especiales.—Necesidades de la reproduccion agrícola de España.—Tratados mercantiles con las demas naciones y en especial con Portugal.—Medios de todas clases que puedan contribuir á desarrollar el comercio, etc., etc.

3.° *Instruccion y Educacion.*—Bases de la instruccion pública en todos sus ramos.—Intervencion que corresponde en la enseñanza á la Iglesia, al Estado, á los padres de familia, á los estudiantes.—Instruccion primaria.—Medios de favorecer sus progresos.—Sistemas y legislaciones estranjeras acerca de la enseñanza primaria.—Enseñanza superior.—Organizacion de las Universidades.—Escuelas especiales.—Industriales.—Medios de difundir la intruccion en el pueblo.—Gabinetes de lectura.—Bibliotecas.—Academias.—Métodos de enseñanza.—Formacion del profesorado.—Estado de la enseñanza en España y principales reformas que exije, etc. etc.

4.° *Legislacion.*—Principios fundamentales del derecho.—Cuestiones del derecho político, civil, de gentes, mercantil, penal, administrativo, etc. que requieran mas pronta solucion en España.—Delitos que deberian desaparecer del código y trasgresiones jurídicas que deberian escribirse en él.—Legislacion de la propiedad.—Organizacion de los Tribunales.—Crítica de sus principales sistemas.—Exámen del enjuiciamiento civil y criminal.—Legislaciones forales.—Unidad de códigos.—Sistemas de codificacion.—Comparacion de las legislaciones estranjeras con las instituciones españolas, etc; etc.

5.° *Higiene, Beneficencia y correccion.*—*Higiene.*—Cuidado del cuerpo.—Gimnasios.—Principales vicios de nuestras clases obreras.—Medios de corregirles.—Intervencion del Estado en las condiciones de salubridad de las profesiones, habitaciones y fábricas.—Relacion entre las condiciones esternas y la salubridad de las poblaciones.—Reformas en el sistema de construccion,—Mejoras en el de alimentacion.—Bases de la policía sanitaria interior y esterior.—Estension y límites de la seccion social en las cuestiones de higiene.—Medios sociales y políticos de desarrollar la higiene.

Beneficencia.—Naturaleza y causas del pauperismo.—Estado de las clases pobres en España.—Medios preservativos para los males sociales.—Influencia de la legislacion en la condicion de las clases pobres.—Exámen crítico de la legislacion española.—Reformas generales y especiales.—Medios de fomentar la accion individual.—Exámen de los diferentes medios de prevision conocidos en el mundo.—Sociedades populares.—Bancos.—Cajas de ahorros.—Seguros, etc.—Medios represivos, naturaleza y efectos de la beneficencia legal.—Asilos, tornos, hospicios, hospitales.—Trabajos públicos, etc., etc.—Represion de la mendicidad y la vagancia.

Correccion. — Intervencion que debe tener el Estado en la enmienda de los delincuentes, y de las cárceles de detencion. Medios de moralizar á los penados.— Presidios.—Colonias penitenciarias,—Trabajos en comun y solitarios. Enseñanza en las prisiones.—Casas de correccion de niños y jóvenes.—Casas de correccion para mujeres.—Vigilancia despues de cumplida la pena.—Asociaciones privadas que convendria desarrollar.—Intervencion de la actividad privada.—Exámen del sistema penitenciario español.—Reformas que convendria introducir.

6.° *Arte y literatura.*—Relaciones del Estado con las bellas artes.—Efectos que producen.—Medios de procurar el desarrollo de la literatura y de las artes.—Exposiciones.—Concursos, penciones, premios, enseñanza oficial.—Académias, recompensas públicas, subvenciones, museos.—Método de la enseñanza.—Estado del arte en la actualidad, medios de obtener su desarrollo y progreso.

Cualquier individuo puede enviar á la asociacion Memorias acerca de los asuntos comprendidos en los cuadros de las secciones ó referentes á ellos.

Estas Memorias deberán presentarse en la secretaria de la Asociacion antes del 15 de octubre.

Las mesas de las secciones determinarán cuál de estas Memorias deben publicarse en los Anales de la Asociacion. Las que no lo fueren podrán ser publicadas por sus autores, pero los manuscritos originales quedarán siempre en poder de la Asociacion.

Solo tendrán derecho á tomar parte en las discusiones los individuos inscritos en la Asociacion.

Las personas que deseen suscribirse podrán hacerlo dirijiendose en carta firmada al secretario de la Asociacion para el progreso de las ciencias sociales, Barquillo, núms. 4 y 6 tercero.

GACETILLA

Confusion de atribuciones—No será posible formar una estadística exacta de los edificios que se construyen ó refaccionan en esta ciudad, mientras los permisos sean espedidos por dos oficinas completamente independientes.

Esto sucede siempre, como se vé por las publicaciones que hicimos anteayer, en las cuales aparecen 44 permisos espedidos por la Junta y 6 por la policía.

Nosotros creemos que esta última repartición nada tiene que ver con ese servicio absolutamente estraño á sus atribuciones y á los conocimientos de sus empleados, bastando fijarse en que se requiere dar al interesado la delineacion y niveles, para comprender que compete á la Comision de Obras Públicas.

El mal sistema que hoy se observa y que probablemente continuará mientras ambas oficinas admitan solicitudes de ese género, podria corregirse sin dificultad alguna, puesto que en resumen no se trata de grandes rentas que correspondan á tal ó cual reparticion, sino solo de unos cuantos pesos y de datos útiles que deben estar reunidos en un solo libro.

Buenos precios—Los terrenos pertenecientes á la nueva Iglesia del Cordon, rematados anteayer por el Sr. Cabral, alcanzaron á precios sumamente altos; hasta 56 reales vara los que dan frente á la calle 18 de Julio y 35, 36 y 37 á la del Cármen.

Proyecto aprobado—La Junta ha aprobado y elevado al Gobierno el proyecto de la Comision de Salubridad que publicamos dias pasados.

Otra protesta—Anuncia el colega de la tarde que vuelve á protestar el empresario del empedrado de la Union, por supuesto, por los niveles.

Si tiene ó no razon, no entrarémos á averiguarlo, pero sí le pedimos que mientras él protesta los peones coloquen piedras, á fin de concluir los trabajos dentro del plazo estipulado.

El Sr. Villalba—Este ciudadano recibió ayer el lujoso album que le dedica la poblacion de esta capital, en señal de gratitud por la parte notabilísima que le cupo en la paz del 20 de Febrero. Componian la comision encargada de ese acto los Sres. Dr. Leonard, presidente, Mac-Coll, secretario, Sisemann, tesorero, Guerra, Lermitte, Sosa Diaz, Bustos, Toel y otros caballeros cuyos nombres no recordamos.

Al mismo tiempo y con igual significacion, dicha comision puso en manos del Sr. Villalba la llave de la hermosa casa sita en la calle Ituzaingó y que perteneció al escribano Antuña, espresándole que ese obsequio era una débil y honrosa muestra de las simpatías y del respeto que habia sabido conquistarse entre nacionales y estrangeros. Durante largo rato insistió el Sr. Villalba en no admitir dicha ofrenda, esponiendo razones de delicadeza; pero al fin tuvo que ceder á las reiteradas exigencias que se le hicieron invocando el nombre de los millares de personas respetables, cuyas firmas consignadas en el album, eran el mejor desmentido á la murmuracion injusta del espíritu de partido.

Los prácticos—Creemos que el reglamento del puerto obliga á los prácticos á exigir la patente de los buques que reclaman sus servicios, con el objeto de, cerciorarse de si es limpia ó súcia, para fondearlos dentro ó fuera; pero segun hemos oido á varios negociantes, esta disposicion exelente y propia no se cumple, esperándose á que vaya el médico de sanidad para designar el fondeadero. Asi pues, puede un buque sospechoso entrar al puerto y ser obligado á retirarse despues, cuando cumpliendo el práctico no sucederia tal cosa y se evitaria á los capitanes muchos inconvenientes que, no pueden proveer sino les instruyo de sus deberes la primera persona que sube á su bordo y toma la direccion de su buque.

Si efectivamente ocurren tales casos fácil seria el remedio: reuna la Capitania á los prácticos, y hágalos entender que tienen tal ó cual obligacion, en el desempeño de sus funciones.

A sueldo—La redaccion sostiene la conveniencia de asignar un sueldo fijo á los Jueces de Paz, en vez de las costas que son el terror de los que apelan á la justicia, pues generalmente adquieren proporciones maravillosas.

No vemos ningun inconveniente para que se haga la prueba. El juez de paz debe estar en las mismas condiciones que los demás empleados, es decir, recibir tanto por su trabajo, no precisamente para evitar que procuren mayor producto estirando los pleitos, sinó al contrario para que no se perjudiquen sacando una friolera que no les alcanza para vivir. Sobre este punto estamos en completo desacuerdo con la redaccion, porque si bien nos parece justísima la reforma propuesta, es en el sentido de que fijando un sueldo regular la recompensa será arreglada al trabajo, lo cual no sucede actualmente con la percepcion de las costas, por mas que manifiesto lo contrario el calor de los trabajos electorales cuyo resultado es con frecuencia favorable *al mismo*.

Alcaidía de Policía—Movimiento de la cárcel pública en el mes de Noviembre:

Existencia del mes anterior	45
Entraron en Noviembre	309
	354
Salida general	292
Existencia para Diciembre	62
	354
De los puestos en libertad pagaron carcelage	86
Libres de idem por pobres	268
	354

Balance—De la Tesoreria de la Comision Directiva del Templo de San Francisco, del mes de Noviembre.

ACTIVO.

Caja en Documentos	1,030,80
Banco Comercial en cjc	14,679,70
Junta E. Administrativa	28,000,00
Templo Nuevo	32,536,63
Gastos Generales	3.693,56
	79.946,59

PASIVO.

Donaciones	6.155,10
Suscricion	3.726,30
Ley de Junio 12 de 1862	[illegible]
Templo Viejo	20.245,27
Intereses del Banco	1.409,84
Alquileres	350,08
	79.946,59

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Juan I. Fernandez, (Tesorero.)

Coincidencias curiosas—En un diario madrileño leemos lo siguiente:

No parece sino que, siempre que se han cantado óperas de Meyerbeer, el huésped del Ganges ha querido ser *partichino* en las mismas. Decimos esto porque la historia de estas óperas suministra los siguientes datos:

1832—Primera representacion de *Roberto il Diabolo*......... Cólera.
1849—idem idem *Profeta*......... Cólera.
1854—idem idem *Etoile du Nort* Cólera.
1865—idem idem *La Africana*.... ¿.....?

No dirán nuestros lectores que no es un *dilettanti* de raza *il signor* COLERA-MORBO.

Premios—En el Teatro de San Felipe se efectuó anteayer la adjudicacion de premios á las alumnas del Colegio francés de *Santa Cecilia*. Numerosa concurrencia presenció ese acto que tanto influye en la aplicacion al estudio, gozando al mismo tiempo de la representacion de una linda pieza dramática francesa.

La dália—Esta hermosa flor que engalana nuestros jardines, fué descubierta por Humboldt en los altos valles de Méjico.

El nombre se deriva de Dahl, botánico sueco á quien la planta fué dedicada.

Los ingleses quisieron bautizarla con el nombre de Georgina, pero el nombre de Dahalia ha predominado y, los mismos ingleses acabaron por adoptarle.

La dália salvaje, tal cual se recibió de Méjico, no se parece en nada á las bellas variedades que adornan los jardines.

Durante mucho tiempo estuvo abandonada; pero paso á paso y, con infinitos cuidados se produjeron especies muy variadas y curiosas.

Despues se consiguió aplicar con éxito el método de fecundacion artificial y entonces hubo dálias de muy variados colores.

Los jardineros y poetas han dado á la dália, el glorioso renombre de *Reina de Otoño*.

El Cementerio del Paso del Molino—Ya que están de moda las cuestiones higiénicas, llamaremos preferentemente la atencion de la Junta hácia el cementerio de dicha localidad, por no encontrarse en las condiciones requeridas.

En primer lugar es demasiado pequeño para la poblacion de aquel distrito, y ya no tiene sitio alguno para vender. En segundo lugar hay tan poca tierra en ese terreno, que no basta para cubrir los ataudes, de modo que varios quedan descubiertos, ocasionando emanaciones muy perjudiciales á la salud. En fin está demasiado cerca del arroyo, cuyas aguas durante las crecidas inundan el terreno donde están las sepulturas.

Son suficientes estas razones para hacer absolutamente necesaria la remocion del cementerio de aquel sitio, determinando á la Junta á adquirir otro mejor situado para ese objeto.

Multas—Luis Resano, Juan Escola y Jorge Trion, 3 $ 20 cts. cada uno, por vender fruta podrida; Joaquin Pineiro por tener inmundicia en la calle.

La Revista Literaria—La entrega XXXII que se reparte hoy contiene lo siguiente:

SUMARIO—Cartas de Nápoles, por H. Taine (continuacion)—Guerra marítima entre Chile y la España, por Manuel Bilbao (conclusion)—El testamento político de Augusto, por Gaston Boissier (conclusion)—Reseña Bibliográfica, por L. D. Desteffanis (continuacion)—Arcanos del corazon, por J. C. Cervetto de S. (continuacion)—Cuatro palabras sobre el espíritu, por F. T (continuacion)—Dos de Diciembre de 1851, por **—Regardons-nous l'âme! poesía por J. A. V.—"**, poesía por José Pedro Varela—Política femenina—Los monjes de Occidente, por N. N.—El duelo en diferentes paises—Celosia—La Semana, por Cuasimodo—El amor que mata (continuacion).

Pero ha visto Vd.?—Un injeniero escoses ha inventado un medio de utilizar los ratones. Ha construido máquinas de hilar algodon que pueden ser movidas por un par de ratones domesticados. El producto que dá cada una de estas máquinas es de 30 reales al año, y espera hacer un buen negocio multiplicando estraordinariamente el número de máquinas.

Si la noticia es cierta, no la agradecerán los gatos, que con la nueva invencion quedan cesantes de la principal de sus atribuciones.

La Porteña—Este paquete llegará hoy y regresará el lúnes á las 6 de la tarde.

Pérdidas—El incendio que referimos ayer provino de la caida de un quinqué sobre unos bastidores que ardieron rápidamente. Fueron consumidos todos los objetos del gabinete óptico, perdiéndose tambien un reloj entre las uñas de alguno de tantos pícaros. Aunque el edificio es de madera, nada sufrió gracias á la actividad de la guardia del 2.° batallon, de los vecinos y comisarios del Mercado.

D. Joaquin Suarez—La *Fotografía Artística* de los señores Jouant, acaba de dar á luz el retrato del venerable ciudadano D. Joaquin Suarez, copiado de otro al daguerrotipo sacado durante el sitio de esta plaza, en cuya época era Presidente.

¿Qué dirá?—El señor Vernouillet que iba en la cañonera francesa *Decidée*, la cual habrá llegado ya á la Asuncion llevaba una carta autógrafa del Emperador Napoleon para el Presidente Lopez. Si su contenido se relaciona con la guerra actual, talvez nos lo dirán los sucesos.

Mensagerias Orientales—Pasageros llegados ayer:

De Mercedes—Manuel Tisconia.
De San José—Pedro Doval.
Del Corralito—Pedro Sabalua.

Mortalidad—Dia 2—Francisco Cancsa, orl. 10 meses; Tristan Echeverria francés, 40 años casado; Magdalena N, italiana, 70 años casada; Jacinto Gonzalez orl. 7 meses; Manuel Barios Bravista brasilero, 26 años, soltero; Santiago Montero orl. 7 dias.

Los desheredados—En la libreria del señor Real y Prado, quedan aun algunos ejemplares de esa magnífica novela que publicamos en nuestro folletin.

Sabiendo que algunas personas desean obtenerla, le damos este aviso para que lo utilicen.

SOLICITADAS.

Senhor redactor:

Chegando ante hontem da cidade do Salto, onde não tinha a satisfação de ler os jornaes que aqui se publicão, soube com grande admiração que todos elles, excepto ó *Pueblo*, condennarao com mais vivacidade, do que fundamento, á remessa de 232 doentes do hospital militar brasileiro, d'aquella, para o d'esta cidade.

Como cirugiao mor do exercito brasileiro e chefe do serviço de saude, não posso deixar de recorrer ao seo bem conceituado jornal para desvanecer as enganosas idéas, que tanto impressionarão á V. S., e aos seos collegas da *Tribuna*. Vejâmos si tiverão razão.

Ao brado de guerra, levantado pelo despota do Paraguay, o imperio do Brasil ergueu-se como um só homem; seos filhos a porfia correrão as armas, e milhares de jovens pertencentes a familias de fortuna, e de elevada posição social, abandonando os commodos domesticos, marcharão voluntariamente, para mesmo a custa de seo sangue, sustentar a integridade e a honra do imperio americano.

Tanta dedicação e abnegação, merecen a contemplação e a benevolencia do Governo, de um monarcha verdadeiramente constitucional.

As nações Oriental e Argentina, tambem forão desrespeitadas, e assim com ellas fez o Brasil uma alliança. A guerra progride e vai apresentando suas consequencias naturaes.

Os exercitos belligerentes, perdem mais soldados por molestias, que se desenvolvem nos campos de batalha, devidas á diversas causas, do que pelo resultado dos combates. Assim nos attestão todas as guerras, e principalmente a da Crimea, e a dos Estados-Unidos.

Em geral muitas molestias epidemicas, se desenvolvem nos acampamentos, e cidades, mesmo a despeito das mais acertadas medidas hygienicas. Felizmente graças a pureza do clima do Rio da Prata e do Rio Grande do Sul, ainda não appareceu nenhuma epidemia nas forças alliadas. Apenas enfermidades, sporadicas e endemicas tem apparecido, talvez devidas a falta de certos cuidados.

Consta-me que antes dos paraguayos abandonarem a cidade de Corrientes, matarão oito centos bois, que ficarão entregues ho processo natural da putrefação; e que os cadaveres dos mortos, na gloriosa batalha do Yatay, permanecerão insepultos.

He d'estes abusos, senhor redactor, que deveis tratar, e combate-los com toda força da convicção, para que senão reproduzão.

Está hoje scientificamente demonstrado que o *quid* contagioso salta por sobre todos os cordões sanitarios, e viaja muitas centenas de leguas distantes do seo foco. Mais porque vos queixais da vinda dos doentes da cidade do Salto, para aqui? Ah! Sim direis que o povo está ameaçado de uma epidemia!

Quereis prophetisar, ou raciocinar, como homem illustrado? Se adoptardes a primeira hypothese, nada poderei dizer, e me curvarei ante a vossa prophecia; se a segunda discutirei comvosco, sem declamação, com calma scientifica, e como cavalheiro que presa sua dignidade, e a dos outros.

Quero crer que adopteis a segunda hypothese, e por isso, me haveis de permetir que faça algumas considerações.

Tudo é possivel; e assim como n'esta bella cidade ja appareceu uma vez a febre amarella, sem que houvesem hospitaes brasileiros, não será de surprehender que appareça de novo esta, ou outra epidemia.

Mas sabiamos do mundo das possibilidades, e entremos no dominio dos factos.

Não me proponho á tratar de questões politicas, e de direito internacional, só falarei como medico filho de um paiz que goza da liberdade em toda sua plenitude. Reconheço o direito do povo, e respeito os seus preconceitos; mas como homem da sciencia devo dizer a verdade, ainda que não agrade. O povo não entende de medicina, nem de hygiene domestica.

Quando ha algum doente, a familha pede ao medico que o trata, que le preserve o regimen; que, diga em que parte da casa deve elle ser colocado; se convem ter as janellas abertas ou feixadas, etc.

Pois bem, se o povo não entende de hygiene domestica, muito menos da publica.

Hé nos homens da sciencia que cumpre aconselha-lo; e n'este cazo bem difficil é a tarefa do medico.

Este tem de combater perjuizos, e de se opor a aquelles que julgando servir ao povo, apenas o lisongeão.

Entre os doentes, cuja vinda tanto vos tem assustado, não ha um só affectado de molestia contagiosa.

Se duvidaes apresentai um exemplo. Medidas muito serias forão observadas. O vapor *Paysandú*, que os transportou foi previamente desinfectado; um medico acompanhou-os com os socorros precisos. Quando elles aqui chegarão forão conduzidos com as precisas cautellas.

Alem do hospital que existia, outro se estabeleceu, conforme as regras hygienicas, para não aglomerarem-se em um só ponto muitos enfermos, que podião constituir um foco de infecção.

As enfermarias são quotidianamente desinfectadas; e do mesmo modo as latrinas.

Agora, senhor redactor, poder-se-ha dizer que os hospitaes brasileiros são perjudiciaes á salubridade publica, em vista do que acabo de expor, e que podeis facilmente verificar vesitando-os? Creio que não; entre tanto existem causas muito poderosas e que muito concorrem para alterar ou viciar o estado sanitario d'esta cidade.

Ha por ventura algum local extramuros para o enterramento dos animaes? Practica-se a disinfecção das latrinas nas casas particulares, e especialmente nas dos hoteis? Um cemiterio publico não sera um verdadeiro foco de infecção? E o de esta cidade estará fora da população, e em local conveniente? Os enterramentos serão feitos segundo os precitos hygienicos?

Não quero censurar nenhum d'esses factos, e apenas os aponto para V. S. se convencer de que ha outras causas e muito poderosas para receiar-se da sua influencia, não obstante as boas condições com que a natureza dotou este paiz.

O hospital brasileiro, cujo edificio estava se preparando para um hospital italiano, fica em um dos pontos mais elevados d'esta cidade, e de modo que os ventos reinantes afastão d'ella os miasmas, e os doentes estão em uma praça bastante espaçosa.

Dentro d'este edificio ha um grande area por onde livremente penetra o ar, e a luz. O outro novamente estabelecido nas proximidades d'este, foi construido tanto quanto o permettirão as circunstancias, segundo se o systhema admettido ultimamente nos Estados Unidos.

Elle esta situado entre duas praças, e terrenos divolutos, onde ha pouca edificação, e nas mesmas condições quanto aos ventos mais frequentes, ao dos italianos.

Em tempo de guerra, talvez nenhuma outra nação tenha estabelecido hospitaes com os seus alliados, em locaes tão apropriados.

Na guerra da Crimea, apesar de se terem desenvolvido epidemias em Sebastopol, os hospitaes francezes forão estabelecidos dentro de cidades da Turquia; e ultimamente na Italia os doentes e feridos do exercito aliado, forão recolhidos em grande numero nos principaes edificios, nos conventos e até nas Igrejas.

Ficarão por tanto desseminados pela população italiana; e ninguem se lembrou de mandal-os para longe dos recursos?

Quando, do receio das bixigas, apparecem o illustre redactor que, unicamente no hospital alugado á sociedade italiana, e que existe um pequeno numero de doentes affectados de esta enfermidade, o que é mesmo acontece em as suas particulares, não constituindo epidemia, e n'este caso o que se devia fazer á população deveria antes procurar a vaccina para prevenção d'esta molestia.

Finalmente quanto a quarentena de um navio, fundiado a pouca distancia da terra, e por vinte e quatro horas, é evidentemente contraria aos principios da sciencia.

A vista d'estas considerações, o espero que V. S. illustrado como é, conhecerá a verdade do que acabo de expor, envidando seus esforços para levar a paz, e a tranquillidade ao espirito de seus concidadãos, que sem motivo justo se tem apoderado de um terror panico.—De V. S. respeitador.

O Conselheiro Dr. Manoel Feliciano Pereira de Carvalho.

Cirurgião-mor do Exercito Brasileiro.

Sr. Redactor:

En su ilustrado diario el "Siglo" n.° 377 apareció un articulo bajo el epigrafe "Magistraturas Populares" en el que se pide se proceda á las elecciones de Alcaldes Ordinarios etc. en toda la República.

Ya hace tiempo, se nos ha hablado, y por no vez sola de esta necesidad, nosotros nos limitaremos á hacer una sola pregunta: ¿Esta necesidad existia, ó se pretende que haya existido? ¿Estará creada, ó hay un empeño [illegible] por fundo en crearla? O si es solo un capricho que se desea satisfacer sin calcular sus funestas consecuencias?

Desde que la revolucion está en pié y nuestros hermanos y compañeros de armas se están batiendo; por una causa tan santa creemos si, no solo ser intempestivo, sinó pedimos sino imprudente la eleccion, que se pide, pues llevada al terreno práctico de los hechos, daria por resultado, falsear y debilitar la misma revolucion. De la Revolucion Sr. Redactor, que hasta ahora no se ha separado de su gloriosa bandera.

Hay mas, realizadas estas, resultaria una anomalia, pues aparecerian las autoridades inferiores, fuera de las de la legalidad; mientras que las superiores no podrian invocarlas. De aqui sobrevendrian dudas, complicaciones que redundarian en perjuicio y desprestigio del Partido de la Libertad, y de su Gobierno.

Esto, en la actualidad, no debe ni puede acceder á esa eleccion; no debe, por que seria oponerse á lo ordenado por el ilustre General á quien el partido colorado dobla la vida; no pueden, por que, apesar de la tranquilidad que disfruta el pais, surgiria conflictos en los Departamentos de campaña, los cuales, no están preparados para una lucha tan prematura, gozando de lo que lo han espresado. Y finalmente seria dar imprudentemente armas á nuestros enemigos por dañarnos. De nuestros enemigos Sr. redactor, que lo fueron todo de la vengaza, ... de nuestro triunfo. Los que se ocultaron de lo pronto, pero muy luego se tranquilizaron se presentan por todas partes, se ofrecen continuamente á nuestra vista, cruzan sin reserva por nuestro lado insultándonos todavía con su aire insolente y amenazador. Y nosotros entonces nada hicimos, volvimos la cara por no verlos, y para que jamas nuestras ... se manchasen con la sangre de los vencidos, pero ahora volvemos si, la cara para no verlos, pero pretenden darles elementos, movilidad y vida para dañarnos nuevamente, y que han de emplear muy hábilmente.

El Sr. Gobernador Delegado, en nuestro juicio, debe denegar su consentimiento para que no se practique por ahora ninguna clase de eleccion, y solo el, gobernar y dirijir exclusivamente la revolucion hasta la vuelta del benemérito Brigadier General D. Venancio Flores, contrayendose en el entretanto á la seguridad interior, rodearse esclusivamente de los adictos al partido, organizar debidamente la Guardia Nacional, formar cuerpos de linea, realizar todas las mejoras tendentes al bien estar y progreso del pais, deponer á los jefes Políticos que faltan á sus deberes, etc. Despues de todas estas medidas de seguridad interior, entonces si, es el tiempo oportuno de hacerse las elecciones generales, pero pretender efectuarlas ahora, no solo seria perjudicial, sino que tambien, á mas de lo absurdo, seria introducir la tea de la discordia.

Seamos consecuentes, sostengamos al sistema y marcha adoptada por el gefe del partido colorado, que es lo que por natura conviene á los intereses del partido, sin hacer innovacion alguna en la materia que nos ocupa del partido, que despues de tantos sacrificios y de tanta sangre noblemente vertida ha vuelto nuevamente á la vida.

No nos precipitemos, seamos consecuentes pues es la primera necesidad en los hombres como en los partidos políticos, por que sin ella no existe un sistema, ni es mas nada que nada del sostener. A qué gobierno, ni aumentar su prestigio.

Somos de Vd. Sr. Redactor S. S. S.

Varios Gefes y oficiales del Ejército Libertador.

Minas, 28 de Noviembre de 1865.

N.° 3587.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 2 de 1865.

Ventas de plaza.

Por *Orondómetro*, de Barcelona, despachado, 30 pipas vino tinto marca Riua á 51.20 cts. 200 [illegible] co 84.80 cts., 1100 cajas pasas 3 $. 30 cajas aceite en latas 4.20 cts., 220 latas pimenton 2.00 cts.

Por *Toronto*, al llegar, de Glasgow, 1200 barricas cerveza marca Tennent, docena $ 10 cts.

Por *Alice*, de Cardiff, abordo 500 toneladas carbon de piedra, tonelada 11 $ 52 cts.

Por *Emma*, al llegar, de New-York, despachado 1100 cajones kerosene Wolfe, docena 5 $ 25 cts.

Por *Velde*, al llegar, de Cardiff, abordo 516 toneladas carbon de piedra, tonelada 11 $ 52 cts.

Por *Wreath*, de Liverpool, en deposito, 60 barriles cerveza marca Hugh Baird y Ca. 3 $ y 2.80 cts, ... 11 $ 50 cts.

Por *Phorbus*, de Cardiff, abordo 312 toneladas carbon de piedra, tonelada 11 $ 94 cts.

Por *Gaucho*, de Lóndres, despachado, 10 [illegible] mostaza, docena 2 $ 40 cts.

De los *Depósitos*—25 barricas azúcar blanco [illegible] 2.70 cts.; 32 id. id. mascavado, @ 2 $. 32 id. ... 2.90 cts. id. 1.75 cts. ... id. 1.72 ½ cts.; 70 tercios yerba Paranaguá ... 100 fardos de la Sierra, @ 2.20 cts. ... 72 $. 100 bolsas fariña @ 70 cts. ...

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Da al 12 p. % anual y cobra 7 p. %.

Banco Comercial.—Da al 10 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. %. Descuenta al 10 p. %.

Banco de Lóndres.—Da al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 p. % ... depósito fijo 7 p. % ... con aviso de 15 dias al 10 p. % Descuento convencional.

Banco Montevideano.—Saldos á favor del Banco 15 p. % anual, id. contra el Banco 8 p. % id., depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Todavia no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á ponerse sus billetes en circulacion.

Havre.—... 22 de Octubre.

REVISTA COMERCIAL Y MARÍTIMA.

Cueros vacunos.—Esta semana, el mercado ha estado mas calmo, habiéndose sin embargo algunas transacciones. 150 secos del Plata á fr. 80 ... 3,600 salados ...

dos á fr. 60 por 2000 novillos, fr. 52 y 52,50 por 1,000 id. livianos y 48.75 por las vacas; 2000 salado de B. A. novillos á fr. 58,25; 550 id. Montevideo vacas á fr. 48,50; 3,050 cueros de yeguas salados Montevideo de fr. 41,50 á 42 y 42,50; 3 f. cabras Buenos Aires á fr. 13 la docena.

—*Lanas.* Se ha vendido 100 f. sucia del Plata de fr. 1,45 á 1,95 y 100 f. idem á fr. 2,30; 7 f. pieles de carnero sucias Buenos Aires á fr. 0,07 ½ y 71 fr. id. 0,72.

—*Cerda.* Sin operacion.

—*Plumas.* Se vendieron 8 fdos. grises del Plata de fr. 7 á 9 segun clase.

—*Sebos y grasas.* En alza, habiéndose vendido 270 pipas sebo del Plata de fr. 58,50 á 60; 700 id. á entregar fr. 60 y 250 pipas á fr. 60 y 60,50. Las grasas de yegua son buscadas tambien, habiéndose vendido 60,000 kil. á entregar por *Sirius* y *Georgina* de fr. 51 ½ á 52 los 50 kil.

—*Huesos.* Un lote de 15,000 kil. canillas de los mares del Sud por *Victorina* se ha realizado á fr. 28 los 100 kil.

—*Buques á la carga.* Despues del *Chincha* para Montevideo y el *Lafontaine* para Buenos Aires, salidos el 22 de Octubre, se anuncian el *Mansart* para Buenos Aires, 5 de noviembre y el *Angelique*, idem, 20 del mismo.

Correspondencia del Siglo.

Amberes

21 de Octubre.

Revista para el Siglo de Montevideo.

Los negocios han tenido poca importancia, en vista de la tasa elevada en que se mantiene el descuento en las varias plazas de Europa.

Esta semana tuvimos bastantes entradas en puerto: 20 buques, de los cuales 7 del Plata.

—*Cueros.*—Hay poca demanda, y solo 5000 piezas encontraron compradores en esta semana. Los secos, novillos de matadero de 18 á 19 ½ kil. obtuvieron por clase buena de 52 á 54 c. (fr. 110 á 114), y por media fuerza de 50 á 51 c. (fr. 106 á 108). De campos, buena clase, faltan. Algunos regulares tipos regulares de 12 ½ á 13 kil. obtuvieron de 50 á 52 c. (fr. 106 á 110); clase mediana de 44 á 46 c. (fr. 91 á 97 ½). Los inferiores, abandonados.

Los salados de Buenos Aires y Montevideo, de buena fuerza y calidad, son bastante pedidos. Los novillos de 20 á 25 kil. 6 25 y 26 c. (fr. 58 á 55) de 25 á 32 kil. de 30 ½ á 31 c. (fr. 64 50 á 66) de 32 á 40 kil. de 30 á 30 ½ c. (fr. 63.50 á 64.50)—Vacas de 15 á 20 kil. 20 á 20 ½ c. (fr. 42.50 á 43.50) de 20 á 28 kil. 24 á 24 ½ c. (fr. 51 á 52) de 25 á 28 kil. muy escasas, 20 ½ á 27 c. (fr. 50 á 57).

Los cueros de Buenos Aires se obtendrian abajo de estos precios.

—*Cueros de yegua.* No hay.

—*Lanas.* Muy pedidas. Precios firmes. Las ventas en remate empezarán el 7 y concluirán el 18. Mas de 20,000 fardos entrarán en venta.

Bolsa de Madrid.

23 de Octubre.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 p. § consolidado	59 85
Idem del 3 p. § diferido	30 80
Deuda amortizable de 1ª clase	00
Idem idem de 2ª idem	20
Idem del personal	21 50

Pernambuco.

12 de Noviembre.

Azúcares.—El tiempo ha seguido lluvioso y las entradas son aun moderadas especialmente de blancos. Se están pagando precios muy altos para un buque que sería fletado para el Rio Grande y otro para el Rio de la Plata, ademas de algunos embarques en sociedad con algunos almaceneros, que se están haciendo para Rio Janeiro. Cotamos los blancos de 3.ª entre 4200 á 4000 reis (de 2.ª y 1.ª puede decirse que no hay) el somenos de 3200 á 3300 reis y el ordinario bueno de 2800 á 2850 reis embarcado, notándose que no son bien secas. De brutos han habido diversas ventas para Norte América y Europa pagándose entre 2500 á 2650 reis ensacado.

Aguardiente de caña.—Está con mas demanda y cotamos el de 20/21 grados á 08 de 70000 reis y el de 35 á 36 grados á 120000.

Rio Janeiro.

22 de Noviembre.

Aguardiente.—Se vendieron para el buque *Bello Destino*, con destino para el Rio de la Plata.

El precio en tibras da de 70 á 73$ puesto abordo 05 ½ la pipa.

Azúcar.—Para exportacion nada se hizo.

Los precios á que cierra hoy el mercado son:

—Pernambuco blanco 2ª suerte	4:000 á	4:800
[illegible]	4:300 á	4:500
[illegible]	4:500	
3ª somenos	3:400 á	3:500
mascavino no hay		
Macció blanco, no hay		
mascavo, no hay		
Bahia y continguiba blanco	3:400 á	3:000
mascavo, no hay		
Campos blanco	3:800 á	4:100
mascavino	3:000 á	3:200
mascavo	2:400 á	2:800
Fariña—La gruesa se vende	3:000 á	3:200
[illegible]	3:000 á	3:000
[illegible]	3:000 á	3:000
Afrecho—Saco	3:000 á	3:200
Tabaco—Negro en rollos de [illegible]		
Harina—Baltimore	15:000 á	18:000
New-York	18:000 á	19:000
Filadelfia	18:000 á	19:000
Azul, nominal	16:000 á	18:500
Trieste S. S. S. F.	18:500 á	19:500
1ª clase última venta	18:500 á	19:000
Chile	19:000	
Montevideo nominal	17:500 á	18:000
Francesa, no hay		

Existencia 28190 barricas, entre estas 297 barricas de Montevideo.

Bahia.

11 de Noviembre de 1865.

Azúcar.—Con las buenas noticias recibidas de los mercados ingleses se fué vendiendo todo lo que apareció para aquellos mercados con 800 cajas á 1800 y 2000 reis @ el en saco de Nazareth de 2200 á 2500 reis @ caja.

—Para los mercados del Sud tambien se vendió mascavado 2400 reis @ y blanco de 3800 á 4000 reis @. (*Telégrafo Marítimo*)

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 2.

E. Gowland, 1 caj. 60 pzas. zarazas pza. 2,00.

Astengo, 21 piezas arpillera una 8,25; 10 sacos arroz 2,180 ℔. @ 0,927 ½.

C. Scotti, 8 cjs. objetos de confitería en 337,08; 1050 confites 100 @ 0,20.

Duguid, 1 caj. 62 pzas. muselina, 1550 yardas vara 0,09.

Drabble hnos. 1 cj. libros impresos sin valor.

Wedekind y ca. 2 latas 40 docn. pañuelos de seda doc 6,40.

P. Cassenave, 2 bultos 20 docs. alpargatas docena 2,40.

N. Bieber y ca. 2 cjs. 40 piezas brin de rusia pieza 8,50.

Maltmann, 2 cajones 60 piezas merino 2221 mets. vara 0,46.

H. Tweedie y ca. 2 cajones 200 docenas medias docena 0,90.

Courtney y Ca. 2 cajones 600 docenas piezas trencilla doc. 0,24.

N. Green y ca. 1 caj. 160 doc. pañuelos barege doc. 0,00; 1 id. 100 id. id. id. 15,00; 2 id. 200 pzas. lienzo 4000 yardas vara 0,13.

A. Ferber y ca. 2 caj. 200 docs. medias doc. 0,50; 4 id. 400 id. calcetines id. 0,60; 2 id. 60 pzas madras 1527 yardas vara 0,12; 1 id. 800 id. doblad. 1118 id. id. 0,10; 1 50 docs. medias doc. 1,20; 1 id. 60 pzas. zarazas pza. 2,40.

R. Bardley, 2 cajs. 8600 yardas coleta las 24 id. 2,10; 2 id. 2069 mets. zarazas las 25 id. 3,50; 1 id. 400 id. id. id. 0,20; 3 id. 180 pzas. zarazas pza. 2,40.

Tomkinson y ca. 2 cjs. 50 docs. jergas doc. 3,60; 1 id. 228 yardas tela de poncho vara 0,05; 1 id. 293 jergas docena 0,00; 1 id. 30 piezas cotin 902 yardas vara 0,32; 1 id. 360 yardas tafetan vara 0,50; 1 id. 401 id. tela poncho vara 0,05; 1 id. 1588 id. genero vestido id. 0,17; 1 id. 84 docs. fajas doc. 1,10; 1 id. 100 pellones uno 0,90.

B. Stokes y Ca. 1 cj. 131 piezas brin 2620 yardas vara 0,15; 2 id. 960 doc. hilo carretel doc. 0,28.

Bernett y ca. 1 caj. 150 gergas doc. 13,00; 3 id. 1030 varas genero masola vara 0,32; 1 id. 100 pzas lienzo 2000 yardas vara 0,10.

Aforos de almacenes—Dia 2.

Carrau 19 latas papel 1720 ℔ qq. 17,30.

E. Fynn 33 barr. cerveza 132 docs. doc. 1,80.

D. Marini 25 bords. vino uno 13,00.

Getting 1 caj. 12 sillas de montar una 13,00; 12 id. id. 12,00; 4 cajs. 8 docs. quesos doc. 7,20.

A. Shaw hnos. y Ca. 20 docs. albardones doc. 1,80; 1 casco 30 docs. molinillo doc. 8,00.

F. y Gonzalez 200 barr. cerveza 85 doc. doc. 1,80; 25 canastos champagne caj. 5,00.

E. Barthol y Ca. 27 canastos papas 810 ℔ qq. 20,00.

Salgado hos. 202 tercios yerba 404 ℔ @ 1,40.

Sanguinetti 40 caj. almidon 680 ℔ @ 1,00.

C. y Romeu 30 barr. azúcar 680 ℔ @ 1,30.

Y. Gonzalez 20 barr. azúcar 2408 ℔ @ 1,30.

Martinez 8 caj. aceite 749 ℔ @ 3,20.

Merello 3 bord. vino una 15,00.

Daudy 9 cajs. 24 ejos rosorios uno 12,00; 11 btos. 4882 ℔ id. 0,20.

Duplessis 1 tambor 200 ℔ bacalao qq. 6,40. 15 saco 166 [illegible] @ 0,80.

Zorrilla é hijo 15 sacos café 2,400 ℔ qq. 13,00.

Astengo 20 sacos café 3230 ℔ qq. 13,00.

Stewkiss 6 cuñotes 600 ℔ remaches qq. 5,60.

A. Artagaveitia 25 cajs. coñac 25 doc. doc. 1,60; 12 cajs. marrasquino caj. 3,20; 20 barr. azúcar 4417 ℔ @ 1,30.

Posada 34 tercios yerba 4040 ℔ qq. 1,40; 21 cajs. papel 2982 ℔ qq. 13,00.

Getting hos. y Ca. 14 cajs. 84 docs. ostras doc. 1,40. 10 cajs. cerveza 40 doc. doc. 1,80.

Montaldo y Ca. 25 bords. vino una 15,00.

Parsons y Ca. 3 barr. azúcar 776 ℔ @ 1,30.

Borelli y Ca. 25 cuñetes clavos 2050 ℔ qq. 3,20; 10 id. id. 050 ℔ id. 4,00; 82 tarros pintura 2132 ℔ @ 1,40.

Cassarino 1 bg. dock. escobas bruto doc. 0,20.

Gowland 5 bultos 2405 ℔ @ 0,50.

Despacho de almacenes—Dia 2.

J. Pouyanne 1 cajon paño, casimir, lustrina, etc.—F. Decaros y ca. 1 cajon alpargatas, 1 id. sombreros—D. y Pomés 3 cajs. sombreros—Shaw hnos. y ca. 3 cajones pañuelos, 1 id. cubiertos—B. Stokes y ca. 5 fdos. cotin, 2 id. bayeta, 2 cajs. madras, 1 id. pañuelos, 1 id. brin, 4 id. hilo, 1 id. cubiertos, 1 id. pasadores—Birioto 4 cajon bencina, 1 barril alumbre, 1 id. sal—G. Lafone 2 caj. el bomba—E. Conrras y ca. 1 cajon pellones, 1 id. piones—D. Easton 1 cajon quesos—F. Hall y ca. 2 cajs. zarazas—Mac-Coll y ca. 1 cajon sombreros—Mallmann 1 cajon casimir—Getting hnos. y ca. 2 fardos gergas, 3 cajs. zarazas—T. Iraño 1 cajon coletas—E. y Vidiella 2 cajs. tela de poncho, 1 id. servilletas—Green y ca. 2 fardos pellon—Drabble hnos. 1 cajon pañuelos, 1 id. calcetines, 1 id gergas, 1 id mercancias—Bousquet 6 cajs. varios articulos de tienda 1 id un filtro—J. Macfarlane 2 cajs. zarazas—Tomkinson y ca. 6 cajs. pañuelos—Barclay y ca. 5 cajs. zarazas, 3 id hilo—B. Stokes y ca. 1 casco serruchos, 1 id jarras—Hocquard, 10 bars. jamones, 1 cajon un telescopio etc., 3 id almendras etc., 1 id útiles de escritorio, 3 bultos té—E. Quincke 1 cajon botincitos, 1 id enchillos—F. Seyffert y ca. 1 cajon brin, 1 id rebozos.

Descarga á despacho—Dia 2.

Reissig 4913 vino 50 cjs. id—Scarnichia 307 pzas. pino—Zumarán y Ca. 70 fanegas sal—Faria y Ca. 1340 rajas leña, 39 piedras 2 latas longanizas—F. Mora y Ca. 300 cachos bananas—Guerra hos. 73 barricas tierra—Courras y Ca. 15 bords. vino—Galli 1 Ca. 10 cascos tierra—Bieber y Ca. 9 cajs. varniz—Calcagno hos. 4 bts. papel, 1 caj. etiquetas, 70 docs. escobas. Danero 510 ps. pino, 466 id id 300 pikets—Gotusso 25 pzas. pino—Bieber y Ca. 5 cjs. varniz—B. Correa 60 barricas tierra—Bernada 14 atados chapas, 183 barras y 97 atados fierros—E. White 10 cajs. fierros—Scarnichia 6 cajs. coñac, 58 vino, 42 cajs. quesos, 20 bts. estopa, 3 barriles harina, 31 barricas cerveza, 6 jamones,—Cranwell 5 bts. mercs—B. Marini 3 bults. alpiste, 5 cajs. vermouth 1 id. salchichon—C. y Pino 4 rollos tabaco,—Alvarez hos. 1 casco agua soda—Ojenard 100 canastos cerveza—Faria 12 botellas almendras, 25 quesos, 5 barriles anchoas, 12 id. atun, 8 latas chocolate, 12 tarros almendras, 70 ℔ asafran.

Descarga á depósito—Dia 2.

Reissig 50[4] y 144 cajs. vino, 35 rollos tabaco.—Jones 1 caj. ginebra.—E. Naval italiana 6 cascos sal, 3 caj. tierra, 1 id. meollar, 1 id. trapos, 1 id. linon, 1 id. esponjas, 1 id. sapoles, 32 bultos cabo, 2 piezas maquinas. —Bemberg 1 fardo mercancias. —Getting hnos. 1 cajon cerveza.—Calcagno hnos. 10 barricas mostaza, 10 id. sal nitro, 5 cajas relojes, 4 id. pianos, 18 id. drogas, 4 bultos goma, 3 casco flor medicinal, 2 cajs. drogas.—Bemberg y Ca. 4 fardos mercancias.—Tremoleras 17 bordalesas vino.—E. White 15 cajs. fierros.—Scarnichia 100 atados flejes, 10 id. tubos, 200 cajs. quesos, 20 toneladas fierro, 1 barril id., 50 bolsas pimienta, 800 bultos mercancias, 53 paquetes y bultos muestras.—C. y Pino 47 rollos tabaco.—Alvarez hnos. 1 barril vino.—De Lisle 8 bolsas harina.—Benitez 200 bultos porotos.—E. Italiana 1 cajon clavos, 1 id. fierro, 1 id. pintura, 1 id. soda, 91 tubos, etc.

Reembarco—Dia 2.

Para Corrientes—Por Gorostiza y Ca. 200 damjs. ginebra, 50 id anis, 30 cajs. coñac, 10 id aceite, 3 id. encurtidos 20, id ajenjo, 20 id vino, 50 idem cohetes, 2 id sal, 2 idem alpargatas 10 idem marrasquino 5 id. frontiñan, 10 idem kerosene, 2 id ostras, 15 rollos tabaco, 7 bordalesas y 11 pipas vino, 25 barricas azúcar 15 botijas aceite, 4 balas papel, 10 canastos champagne, 4 canastos loza, 50 barricas cerveza, 15 barriles aceitunas, 30 tercios yerba, 4 cacos café, 1 id cominos 25 id fariña 10 idem arroz. B. Stokes y Ca. 4 cascos soda.

Para Paysandú—Por M. Astengo 35 sacos arroz, 7 pipas vino 10 barricas azúcar, 50 caj. cerveza.

Para Santa Fé—Por Lejarza y ca. 160 tercerolas aguardiente.—Concoigno y ca. 12 barricas azúcar.

Para el Salto—Por Concoigno y ca. 40 barricas y 20 idem azúcar.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 2.

Lóndres el 6 de Sbre., gol. inglesa «Lezzie Jowan» de 129 tons. cap. Wilson á Geting hos. y ca., 1 bars azúcar, 60 cascos espiritus, 25 cjs. objetos navales, 600 cajs. cerveza, 100 cajs. mercs. 800 tambores aceite á la órden 50 bocoyes tinta, 1 caj. tubos 6 piezas id 3 cajs. mercs. á F. Elzaurdia 92 bocoyes tiza, á Jorge Boll y ca. 49 tons. carbon, á J. Dellazoppa 5 bars. estaño, 16 bocoyes pintura, á Bates Stokes y ca. 25 cjs. polvora; á Twentymann ó Isaac 150 cajs. vidrios, 17 id artículos navales, 200 id velas, 17 bocoys y 17 cajones drogas.

Rio Janeiro y Santa Catalina vapor ingles «Whiteinch» con municiones para la Escuadra Brasilera.

Fondeado fuera del puerto—Dia 2.

New York bergantin noruego «Valkgrieu» á Z. Fairs y Ca. con maderas.

Cerraron Rejistro.

Noviembre 29—Rio Janeiro barca brasilera «Fraternidade» por Fraga hno. con 3136 qq. carne tasajo, 40 cueros de potro secos, 1 fdo. con 2 bolsas lanas, 2588 sacos afrecho.

Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Gauchos» por Getting hnos y Ca. con 106 bord. sebo, 169 cajs. aceite de potro, 22 tons. huesos, 80,000 canillas, 107 barriles grasa de potro, 274 fardos lana, 3150 cueros matadero salados.

Salidas de Ultramar.

Dia 1º.—Buenos Aires vapor paquete americano «La Porteña» cap. M. Soriano por Miguel Alvarez y hno. con pasageros—Buenos Aires y puertos del Uruguay vapor paquete ingles «Rio de la Plata» cap. Bonito Magnasco por Miguel Alvarez yhó. con pasageros—Corrientes vapor ingles «Idrouline» con tropa—Corrientes vapor trasporte brasilero «Isabel» con tropa—Rio Janeiro con escala en Rio Grande y Santa Catalina vapor paq. brasilero «Gorento» por J. Nery con pasageros.

Llevan Balija

Para Buenos Agres, saldrá el 4 de Diciembre vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la misma, establecida en la Aduana hasta última hora.

Noticias Marítimas.

Buques salidos de Marsella.

Setiembre 20—Para Montevideo barca francesa «Eugenie,» capitan Sicardi, con 54 cajones aceite, 80 idem encurtidos, 16 sacos almendras, 20 jarras frutas en almibar, 70 cajs. encurtidos en vinagre, 5 id agua de azahar, 40 id fósforos, 301 bars. tierra romana, 50 barriles yeso, 39 cajones baldosas, 10 cajas y 8800 ladrillos, 26 cajs. con 18998 macetas de plantas, 655 caños de barro, 6000 bultos terralla, 22000 tejas y 50,000 kilógramos sal.

El 23 del mismo para Montevideo y á cargar en otro puerto barca francesa «Avenir,» capitan Lebreton.

El 8 de Octubre, para Buenos Aires, barca italiana «Victoria,» capitan Guisiolph, con 201 barricas vino, 12 id aguardiente, 1500 cajas vermouth, 8 cajas aceite; 294 cajones marmol, 14 idem papel blanco, 5 barricas cuerdas, 400 barricas tierra romana, 2 cajs. cuchillos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

EN UNION CON EL COPÓLOGO SEÑOR GAGLIANO

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Domingo 3.

Por condescender al deseo del respetable público montevideano, el Sr. Domingio Gagliono con su instrumento de 34 copas de cristal, dará su segunda y última funcion de despedida.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Gemma di Vergy

Ópera en 4 actos del maestro Donizzetti.

Despues del 2º acto el Sr. Gagliano tocará con su nuevo instrumento:

1º El aria de tiple, y brindis de la ópera **Traviata.**

2º Cavatina de tiple UNA VOCE POCO FA, del **Barbero de Sevilla.**

Despues del tercer acto será tocado por el mismo:

1º El duo de tenor y contralto en la ópera **El Trovador.**

2º Poutpourri sobre motivos de la ópera **La Sonámbula.**

Estos trozos de música serán acompañados por la orquesta.

A las 8 ½

Los Sres. abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia.

Teatro de San Felipe

GRAN FUNCION, PARA EL DOMINGO 3.

El gran drama de aparato, en 5 actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado:

LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO

Por ser el drama de suficiente duracion se omite el fin de fiesta.

A las 8 ½.

Circo Olimpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Grandes funciones estraordinarias, hoy Domingo 3 á las 3 ½ de la tarde y á las 8 ½ de la noche

Trabajo muy escogido y variado, de lo que hay de mejor en el repertorio.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Quemazon de muebles, en la casa calle de los Andes núm. 200 esquina con la de San José.

El Lunes 4 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor del todo de los muebles de dicha casa consistiendo en:

Sala—1 sofá de caoba, 12 sillas, y 2 sillones de esterilla imitacion de jacarandá, 6 sillas finas de esterilla doradas, 1 mesa de centro con mármol, 1 lámpara de plata alemana, 1 alfombra de tripe, sillon de hamaca, 2 mesas de luz, salivaras, candelabros, floreros etc.

2 aposentos—1 otomana, 1 cama de fierro, alfombras, lavatorios, mesas de noche, roperos, cómodas, tocador, cuadros, divanes y otros muebles.

Comedor—aparador de vidriera, mesa de comedor, sillas, loza, cristales, porcelana y demas objetos del servicio.

Ademas—bateria de cocina mesas y estante de pino y otros artículos.

Por el mismo

Del Café de los Aliados, calle de Buenos Aires número 211—y Cámaras.

El Martes 5, á las 12 en punto se venderá, por ausentarse su dueño del país, en lotes á la vista, del todo de las existencias, bebidas, muebles y demas enseres de dicho establecimiento, y por separado las mejoras con accion á la llave, á saber:

Cantidad de líquidos en botellas, coñac fino, vermouth, ajenjo, licores, vinos, etc.

Muebles—Mesas, taburetes de madera, sillas, cuadros, loza, cristales, porcelana, lámparas, etc.

Mejoras—Armazon y mostrador, pisos de madera, cielo-rasos, cocina económica con sus útiles, puertas vidrieras, tabiques y altillos, baranda de escritorio y demás objetos á la vista.

NOTA—Hasta las 12 en punto se recibirá oferta por el todo, con accion á la llave, y no habiendo oferta se procederá acto continuo á la venta en lotes.

Por Eusebio Cabral.

De dos casas bien construidas, situadas, una en la calle de Maciel núm. 21 y la otra en la calle de las Cámaras núm. 191.

El Miércoles 6, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio las dos lindas casitas arriba mencionadas, las que hay órden de vender—El dia del remate se dará principio á la venta por la casa calle de Maciel, y acto continuo se pasará á la otra—La bandera del remate designará las propiedades el dia de la venta.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los 33 núm 51.

El Martes 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderias y merceria; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

A todo precio, de 4 solares en la manzana 68 de la nueva ciudad, calles San José y Cuareim, contigua á la hermosa casa del Sr. Calzada (esquina), y dos casas á los fondos con dicha calle del Cuareim, que producen una buena renta, por liquidacion y particion de bienes

El Jueves 7, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio, los solares y casas arriba indicados, segun el croquis que daremos el Martes.

Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera de remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa, Rincon 90.

El Lunes 4, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

El Martes 5, á las seis en punto de la tarde, se venderán á la mas alta oferta tres hermosos solares formando esquina entre las calles Cuareim y Paisandú, de diez varas de frente al Sud por 26 de fondo cada uno—El dia de la venta la bandera de martillo designará dichos solares.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96

El Martes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderias de estacion; cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por Mateo Astengo.

De comestibles y ferreteria, en el almacen naval sito en la casa calle de Misiones núm. 9, 11, 13, 15 y 17 y Orillas del Plata núm. 57 y 59.

El Martes 5, á las 12 en punto, por conclusion de negocio y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, una gran cantidad de cuerda para filástica, un surtido de motones, remos, papel surtido de empapelar, tubos, cartas de navegacion, lonas, compases, y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Una partida pasas de higo de superior calidad; una idem vino de Asti.

Por Julio de Mendeville

De un terreno en la manzana núm. 38 de la nueva ciudad, donde estará la bandera del martillo.

El Martes 5, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un lindo solar en la manzana 38 de la nueva ciudad, calle de Mercedes con 12 ½ varas de frente al Norte y 50 varas de fondo y mas un martillo contiguo de 12 ½ varas por 12 ½, formando una área total de 643 ¾ varas—La venta se hará precisamente á la mas alta oferta.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Miércoles 6, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias, recientemente desembarcadas, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180

El Miércoles 6, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291

El Jueves 7, á la doce en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Pedro P. Olave.

De una finca, sita en la calle de las Cámaras, contigua á la calle Camacuá.

El Jueves 7, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado, para pago de un crédito hipotecario, dicha finca, edificada en un solar de 16 varas de frente por 25 de fondo, con 13 piezas y algibe—La bandera de remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por F. E. Nebel.

De libros impresos y objetos para escritorio, en la casa calle de los 33 núm. 106.

El Jueves 7, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio, por tener que mudar su dueño de domicilio, de una cantidad de libros impresos—cuyo detalle se dará en los carteles—idem en blanco, papel de oficio y de cartas de diversas clases, idem rayado para libros, sobres y otros artículos de escritorio.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y puertas vidrieras.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134.

El Lunes 4, á las 12 en punto comenzará la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De muebles de uso, por ausentarse su dueño del pais en la Barberia calle de los 33 al lado del Club.

El Lunes 4, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todos los muebles de dicha casa, cuyo detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Una hermosa cria de *Canarios*, de lo mejor que hay en el pais.

Por el mismo.

De noche, en su casa Cerrito 134

El Miércoles 6, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de gran variedad de artículos de tienda, merceria, perfumeria, alhajas, etc.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 7, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un elegante surtido de muebles, cuadros, espejos, alfombras, etc.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Martes 5, á las 7 de la noche se venderán: artículos de tienda, merceria, ropa hecha, calzado, alhajas y muchos otros.

Por el mismo

El Jueves 7, á las 12 del dia, seguirá la venta de un surtido de artículos de tienda, almacen y ferreteria; cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

DA. FELIPA NARANJO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1865

D. Claudio Francisco Lacroute (esposo) y sus hijos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales que se han de celebrar el Mártes 5 del corriente en los Ejercicios á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

D. PABLO DOMENECH

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1865

Da. Antonia Ladron de Guevara de Domenech esposa, hijas y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Lunes 4 de Diciembre, á las 8 de la mañana, en la Iglesia de los Ejercicios.

El duelo se despidirá en la puerta del templo.

Com. C. de Cementerios

Existiendo en los nichos núm. 978 y 979 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad el 1º de Da. Antonia Eulácio y el 2º de D. Justo Fernandez, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de la licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al osario—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*El Secretario.* d3—8p

MERCADO DEL PUERTO

La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.

2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañilería, carpintería, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, exceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.

3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.

4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.

Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.

5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.

6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:

Yo D. N. N. domiciliado en......... calle......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de.......... conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.

Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de..........

Montevideo, Diciembre .... de 1865.

(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tade á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.

d3—20p 6p3ª EL SECRETARIO.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí número 217, en la tarde del dia 15 del próximo mes de Diciembre, se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el sol de una suerte y media de campo, sito en el Departamento de Paysandú, de la propiedad de la menor Da. Eloisa Zorrilla, lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles; por el Norte con Da. Cármen Zorrilla de Belgrano, por el Este con Da. Cármen Zorrilla de Lapuente, y por el Sud con D. Juan M. Soca, cuya fraccion de tierras le fué á la menor espresado adjudicada en cuenta de su haber como otras porciones á los demas coherederos de las tierras que pertenecian á su finado padre D. Domingo Zorrilla como lo comprueba la cuenta de division y particion que corre en los autos de la testamenteria de éste y la hijuela respectiva que se le espidió y adjudicó á razon de 9000 $ cada suerte de estancia, moneda antigua, y por la citada área que se manda vender incluyendo otras pertenecientes á los demas coherederos, ya ofrecen los Señores Costa Pereira Paiva y Ca., representados por su sócio en esta capital, D. Manuel Vaz Ferreira, la suma de 9000 pesos con 20 por cada suerte de estancia, de modo que la postura ha de ser mejorando la oferta ya indicada y á dinero de contado segun está mandado á peticion del tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de los antecedentes de la referencia, ocurra á la Escribanía del citado Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. d3—3p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo á todos los acreedores de Dr. Francisco de Trucha para que á la una de la tarde del dia siete del entrante Diciembre, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de la cesion de bienes hecha por el apoderado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 30 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. d3—3p

Tesoreria General

Esta oficina empezará á pagar las listas Civil y Militar correspondientes al mes anterior desde el dia 2 del presente—Carvé.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	849.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.365, 61
Diversos deudores	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. n7-1m

FUNERAL

Dña. Vicenta Silva de Pereyra; sus hijos y demas deudos del finado D. Juan Pereyra (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado, se han de celebrar en la iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, el dia 5 del presente, á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d2—3p

PRECIO

DE LAS SOLICITADAS.

Avisamos á nuestros favorecedores que, en vista de la aglomeracion con que se presentan las publicaciones dirijidas á esta seccion, y considerando el ensanche tomado por el diario desde que se aumentó el formato, el precio de las *solicitadas* que en adelante se presentáran en esta oficina será de **20 $ mgn. la columna y de 28 cts. el centímetro,** en lugar de 15$ la columna y de 23 cts. el centímetro, que se pagaron hasta hoy.

Por otra parte nos vemos en la obligacion de reducir esta seccion, este es el único medio, y no hacemos mas que seguir en esto el sistema de la prensa de Europa, cuyas publicaciones se pagan en proporcion de la circulacion que tiene un diario: mas ejemplares tira y mas valen los avisos y solicitadas.

EL GERENTE.

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitiran sinó proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan P. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidos en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92.

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mjn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Por liquidacion de negocio

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 361, un variado surtido de de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesárias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

96 — ITUZAINGO — 96

PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que deseen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.

Se sacan tambien edicios y vistas de quintas á precios moderados.

Á LOS AFICIONADOS

CURSO DE FOTOGRAFÍA

PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.

n23—10p.

MUESTRAS DE

Caligrafía

En la calle del Rincon núm. 171 se venden Muestras de Letra Inglesa del célebre Chouillux, Profesor de Caligrafía en el Liceo Imperial de Paris, condecorado con cuatro Medallas de Honor por la sociedad de su Método, inventado por él, y adoptado en las Escuelas Formales, Seminários y en las primeras Instituciones de Paris. Contiene así mismo un suplemento de todas clases de Escritura, con cuyas muestras cualquiera persona puede mejorar su letra en muy pocos dias, y en veinte aprenderá escribir quien no sepa. Hay así mismo plumas que usa el mismo Chouilloux, hechas por modelo dado por el mismo, tinta azul á un real el frasco y un gran surtido de Decalcomania cuyo arte se enseña gratis en la misma casa y en una sola leccion.

Para todas estas cosas, quien no pueda presentarse personalmente, lo puede haCer por escrito y Mr. Emile pasará á domicilio. n26—15p

C. de Instruccion Pública

Clases nocturnas de adultos

Se previene al público que ván á abrirse clases gratuitas de adultos en las Escuelas primarias de la Junta E. Administrativa establecidas en la calle de las Piedras núm. 43, en la de Zabala núm. 163, en la del Ibicuy frente al núm. 70 y en la de San Gabriel, tan luego como se reunan en cada una de ellas diez discípulos concurrentes—Se dará clase dos horas por la noche todos los dias hábiles con escepcion del Sábado, en la que se enseñará á leer, escribir y contar—Las personas que se interesen en ser admitidas en ellas, pueden ocurrir á suscribirse en las mismas Escuelas, solicitándolo del respectivo Preceptor—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario.* n29—5p

Banco Mauá y Ca.

Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo.—Montevideo 30 de Noviembre de 1865.—P.p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de os títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

Al público.

Esplotacion de una mina.

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.

La calidad del metal que la referida mina contiene, la dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Sres. M. Martiny de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:

Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.

El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.

Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.

El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. § de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.

Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.

Núm. 5—Oro puro privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.

El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5,000
Antimónio	2,500
Tierra silícea de la ganga	22,000
	100,000

Lo muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.

El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (oxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con gaznitos y hojitas de oro.

Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silico-terrosa.

El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.

La plata en cantidad de 8 p§. es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.

Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.

Estos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes. Profesor de Farmacia — *Camillo Weber.* Doctor en Química.

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquella mina.

No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una suscricion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.

El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.

La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos aquellos que ademas de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.

Los Sres. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 94, casa del Sr. D. Bernardo Esparraguera que es el gerente de la sociedad.

Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.

n30-4p. *Manuel Martinez de Castrillon.*

Edicto.

Gefatura política y de Policía.

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone:

1º. Se destina para bañarse las señoras, las costas Norte, comprendida entre las calles Rio Negro y Daymán y entre las de Zabala y Solís; la del Oeste desde el rompe olas de la Aduana (hasta la calle del Cerrito, la del Sud, desde la de Zabala hasta la del Mini, y la de la primera playa de Ramirez.

2º. Para los hombres la costa del Sud Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la de la segunda playa de Ramirez.

3º. Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parages señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

4º. No será permitido á menores de doce años bañarse solos.

5º. Los contraventores por primeras vez serán apercibidos por los agentes de Policía y si reincidiesen, serán conducidos a esta casa central para ser correjidos como corresponda.

6º. Quedan encargados los Comisarios de las secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad del estricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

Casa amueblada

Se precisa una de cuatro ó inco piezas, con sus comodidades, para la Sra. Da. Carolina Briol y su esposo—Dirijirse á la Cigarrería del Banco Ituzaingo 80 y 82 n30—4p

Se vende una casa

En la calle Cerro-Largo, frente á la barraca del Porvenir, con 7½ varas de frente por 19½ varas de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba—Se dará razon en la misma casa. n30-5

Pablo Durrafor

Ha perdido un cupon de la deuda Franco-Inglesa con el núm. 3455. La persona que lo haya encontrado y se lo entregue en su casa calle de San José núm. 102, será gratificada; advirtiendo que ese documento no tiene valor alguno sino para su legítimo dueño. d1º—3p

Las tres gracias.

117—RINCON—117

HABANOS MES BARATOS

QUE TUTOM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas exelentes y y aromáticos *cigarros habanos*. Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalías, Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, dulce de varias frutas, pasta, jalea, almibar y estraidas, chocolate español, turron de Alicante y finas galletitas de limon.—En fin recomendamos á las señoritas y caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos ybien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. D.2—10p.

Un Italiano

Desea colocarse en algun establecimiento de molino ó atahona, que es su oficio, ó en una casa de negocio—Dará buen informe de su persona—Almacen de Zerbun, al lado del Mercado ó en la fonda de D. Bertollo, en el Mercado, darán razon. d2—3p

A los cargadores

DE MULAS.

Se venden de 3 á 400 de flor—casa Nº. 163 calle de los 33. d2 3p.

Mozo

Se necesita uno para el servicio de los cuartos en el Hótel de Paris. d1º—3p

Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á Don Francisdo de Trueba se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza—Lo que prevengo al público para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes al fallido, los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley.—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1º.—3p.

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Mouliáa calle del 25 de Mayo dará razon a28—8p.

C. de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los Exámenes públicos de las Escuelas Gratuitas de Instruccion Primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tendrán lugar en los dias y órden siguiente:

Diciembre Dia3—Escuela de la Villa del Cerro, de varones—Dia 4, idem del Peñarol, de idem—Dia 5, del Cerrito y Arroyo Seco, de idem—Dia 6, idem del Paso de las Duranas, de varones é idem idem de niñas—Dia 7, idem del Reducto, de varones—Dia 8, idem del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones—Dia 9, idem de Maroñas, de varones—Dia 11, idem de las Tres Cruces, de idem—Dia 12, idem de la Villa de la Union, de niñas, é idem de varones—Dia 13, idem del Cristo, niñas—Dia 14, idem del Cordon, de varones, é idem idem niñas—Dia 15—Idem de la Aguada, de niñas, é idem idem varones—Dia 16—Idem calle de Zavala, de varones, é idem idem de la Reconquista, de niñas—Dia 18, idem calle de San Gabriel, de varones, é idem idem calle del Uruguay, de niñas—Dia 19, id. calle del Ibicuy, de varones, é idem idem calle de las Cámaras, de niñas—Dia 20, idem calle de la Convencion, de varones—Dia 21, idem calle de las Piedras, de varones, é idem calle de Colon, de niñas—Dia 22, idem calle de Convencion, de niñas—Dia 23, idem de San Gabriel, de niñas—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*El Secretario.* n28—5p

Lomilleria y Talabarteria

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomillería y talabartería; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102 d1º—15p *Carlos Behrens.*

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José Maria Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,244 3 rls. mja á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado; pero como en el arreglo de cuentas entre Goncalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José Maria Gonçalves.* n18—15p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 6 % al año.
Se cobra á razon de 12 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Diciembre 1º. de 1865

T. H. JONES.
Gerente.

n 3—1m.

Se ha perdido.

La noche del miércoles, en la calle del 18 de Julio—Una pulsera de coral con rama de oro, para una niña—Se ruega á quien la tiene, de pasar al núm. 257. Calle 25 de Mayo quedarán muy agradecido y recibirá tambien una buena gratificacion. D. 1º—3p.

Se alquila una casa

Con armazon para tienda, en diez pesos mensuales, en el mejor parage para hacer negocio del camino del Paso del Molino—Tambien se propone al inquilino que si en tres meses de estar en la casa no le gustase por no hacer negocio, puede mudarse, que se le devolverán los alquileres que haya pagado, siendo que mude dicho negocio á tres cuadras distante—Para tratar en el almacen de Juan Santiñaque. d1º—3p

Pedro Choquet

Un jóven recien llegdao de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Gran Fabrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.§ ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,30 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hótel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes;

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»

205—ITUZAINGO—205

RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerias de esta capital, á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policias y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo extracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

Judicial

D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio, para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos para la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Feliz de Lasarza*, Esc. Pub. y de Com. n29-10

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. jn20—pm

Al público

Yo el abajo firmado rectifico el aviso que hice publicar en el periódico «El Siglo», por haberme arreglado con D. Juan Echepar de mi reclamacion hecha á este señor, dejándolo en su pluena reputacion y fama. d1º—3p *Luis Pola.*

Al comercio

La antigua casa de tabacos y cigarros que gira en plaza bajo la razon de Mariano Giuliani, queda trasladada de esta fecha de la calle del 25 de Mayo á la de las Piedras núm. 163—Montevideo, Diciembre 1º de 1865. d1º—5p3ª

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

jl1º—pm

Regalos

PARA AÑO NUEVO

Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.

EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82

NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé extrafino; para-sol de hombres á 15 rls.. calzoncillos de baño. d1º—15p

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete, un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; ademas otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco.... 12 p.º/º anual.
Por los saldos contra el Banco..... 8 « «
Depósitos y descuentos............ Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Al público.

Habiéndose sostenido el precio del pan á vinten y cuartillo hace 4 ó 5 meses, hay patrones de panadería que abusan de la bondad de los marchantes, cobrándoles el pan á seis cobres, pues es mas que abuso; por lo tanto, avisamos al público que no se deje engañar. d2 5p. *Pedro Bourre.*

Convocatoria Judicial

— Escribanía de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Mensageria Oriental

23 — URUGUAY — 23

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas, en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importo, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—

Santos Costa —Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

Por D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico

Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Al comercio

En la Agencia Marittima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos des pachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales —En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta Imprenta con las iniciales W. v. D. n28—8p

Tierra

Para refinar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33-y-35. n28—8p

MAPAS

Han llegado de los Estados-Unidos algunas colecciones de Mapas COLTON, para ecritorio y biblioteca especial — Tambien algunas colecciones para colegios — Ocurrir Hotel Oriental núm. 40.

d2—4p

«La España»

Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarrería de Santiago Igartua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1º—15

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos, en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORALCIAS, que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ESENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente y *curan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

jn20—3m

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

Se alquila

La casa donde está el Hótel Oriental, calle de Solís núm. 24—En la calle de los Andes núm. 70 darán razon. n10—14

Convocatoria Judicial

Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Well para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Alfaro representado por el Procurador D. Teófilo Diaz, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. n23—10p.

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. § sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregarán las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Judicial

Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalbes Vizcaino para que en el término de quince dias, contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos con D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Juan F. Castro* escribano público. n 25—12p.

A los estancieros

P. Glot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes á nuestros paises, en donde debimos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas calidades, que P. Glot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Glot, tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretto.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lafuente, camino de Las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm

Judicial

D. Carlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Feliz de Lisarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—

Teneduria de libros.

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio, todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares los dias 1º., 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* D.1—15

Atencion

Botines elásticos de hombre, superiores á 3.20, Id muy buenos 3 $mn, Idem botines de señora, de género, idem cuero de perro, id de zapron, id de niñas, y otras clases todo muy barato. Botines elásticos de niña, ingles género y charol, á 1.20 el par, calle del 18 de Julio Nº 361. *Juan Bergall.* Nbre. 30—3 p.

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrato, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color, pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color cenizo; se suplica al que lo encuentre con él lo remita al Receptor de Policía de la Capital que se le abonarán los gastos que se originen. d1—

Al público

He trasladado la zapatería de la calle de Ituzaingo núm. 100 á la misma casa que está de Castells, calle Rincon núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Pablo Borrell* n27—8p